
Eloy Terrón

*Influencia de la agricultura
sobre el desarrollo
de la sociedad española,
1876-1936*

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Cuando empezaron a llegar a Europa los trigos, carnes y lanas de ultramar (República Argentina, Estados Unidos, Canadá, Australia, etc.), derrumbando los precios de los correspondientes productos europeos, que hasta los últimos años de la década de los 90 (del siglo pasado) habían estado subiendo continuamente, los países de Europa occidental reaccionaron de diversas maneras, aunque la mayoría elevaron las tarifas arancelarias para esos productos agrícolas con el propósito de defender la producción interior. Ahora bien, en la mayor parte de estos países la reacción no se limitó a elevar las barreras arancelarias, sino que se manifestó en una mejora de los métodos de producción de cereales (los más afectados), con la intensificación de la mecanización, selección de semillas, utilización de abonos minerales, etc.; en algunos casos la reacción consistió en reorientar la producción hacia la ganadería, verduras, patatas y otros productos (1).

(1) Kautsky advierte que en Alemania los campesinos medios reconvirtieron rápidamente sus tierras y abandonaron el cultivo del trigo por el cultivo de patatas, en buena parte para alcohol y remolacha para producir azúcar, *La cuestión agraria...*, 292.

En España la reacción fue única y simple, presionar sobre el Gobierno para que elevara las tarifas arancelarias de los cereales, del trigo, sobre todo. Naturalmente, la elevación de tarifas aduaneras provocó la subida de los precios del pan en el interior (2), de manera que muy pronto resultaba ventajoso reanudar la importación de trigo, porque el trigo ultramarino era de mayor rendimiento que el castellano. De nuevo los trigueros tenían que movilizarse para forzar al Gobierno a subir otra vez los aranceles o prohibir la introducción de trigo extranjero. Pero ya no se trataba sólo de los trigos para el consumo humano, sino de los piensos, a fin de revalorizar los salvados y obligar a los ganaderos a consumirlos; esto llevó a los trigueros a entrar en conflicto con los ganaderos de las provincias gallegas, Asturias, Santander y las Vascongadas, que querían importar maíz barato para sus ganados; se produjo así una situación paradójica; los trigueros castellanos querían impedir la importación de maíz, mientras que los productores de maíz —a la vez ganaderos— querían importar el maíz barato. Como no podía menos de ser, triunfaron los trigueros y consiguieron encarecer los piensos.

Para sostener los precios y consumir los trigos castellanos se encareció el pan, la carne, la leche y los productos lácteos; al encarecerse estos artículos de primera necesidad, especialmente al encarecerse el pan, se encarecieron los salarios, y acabaron por encarecerse todos los productos interiores (ver págs. 43-48). De esta manera se estableció una escalada de elevación de aranceles y precios, sucesivamente. Los trigueros estaban atrapados en esta escalada; no encontraban tregua en sus presiones sobre los

(2) «Es un hecho innegable que en España el trigo se produce hoy más caro que en casi todas las naciones de Europa, incluso Inglaterra. Tampoco me han de negar los libre-cambistas que esto sea culpa precisamente del labrador; puede ser culpa de las condiciones históricas en que hemos vivido, de los defectos que en el cultivo del campo nos han legado nuestros mayores, del atraso intelectual en que estamos, de la falta de escuelas agrícolas, de lo que quiera que sea, pero no se puede culpar a los labradores de que estén en ese atraso. Y lo mismo que digo respecto a los labradores, lo hago extensivo a los vinicultores». Sainz de Rueda, en contestación a Gabriel Rodríguez, *Congreso Mercantil*, p. 205.

Gobiernos, ni encontraban salida para sus males. Como no eran muy hábiles ni inteligentes en política, se veían forzados a presionar sobre los sucesivos Gobiernos en vez de tomar la administración en sus manos. La política era algo que excedía de la capacidad de los trigueros; sin embargo, sí tuvieron acierto en idear el asedio y conquista del Gobierno (no del poder, porque ya lo tenían en sus manos). Los trigueros, los grandes trigueros, latifundistas del centro y del sur, vinateros de La Mancha y olivareros de Andalucía, iniciaron el asedio al poder, conquistando la alta jerarquía eclesiástica; para ello se hicieron todos muy devotos, hasta el punto de tener a la Iglesia totalmente de su parte, desde los primeros años del siglo XX. A partir de entonces era cosa de ver a canónigos, deanes y obispos, frailes, etc., intervenir en los asuntos agrarios, corganizando sindicatos agrarios, cajas de ahorro, etc. La Acción Católica y la Asociación Católica Nacional de Propagandistas eran una misma cosa con las organizaciones agrarias.

Casi paralelamente se desarrolló el asedio de los altos mandos del ejército, cosa que no les fue difícil de conseguir, ya que los altos mandos siempre habían sido privilegio de la nobleza. En torno al Rey se reunían los nobles de más elevada alcurnia, que, a la vez, eran la más alta jerarquía del ejército; no hay que olvidar que el Rey era el jefe nato del ejército y el dispensador de ascensos, grados y mercedes. En la primera etapa se esforzaron en hacer del ejército un instrumento dócil al Rey, porque siendo dócil al Rey era dócil y manejable para los nobles palatinos, que rodeaban y dominaban al monarca. En la segunda etapa tratan, y lo consiguen, de poner al ejército al servicio de los latifundistas, al servicio de lo permanente, de la propiedad; se vieron obligados a hacer esto cuando se dieron cuenta de que el Rey no se plegaba totalmente a sus intereses y que, más que una ayuda, constituía un obstáculo para ellos. Por este motivo, echaron al Rey en el momento en que estuvieron seguros de que habían ganado a la gran mayoría de generales, jefes y oficiales para la causa; la guerra civil quedaba así sancionada y ya decidida.

Otro proceso simultáneo consistió en la conquista de la burocracia estatal, en especial la burocracia judicial, columna primaria de la propiedad y del orden. En la década de los años 20 la ofensiva por la conquista del Estado había alcanzado las cotas decisivas, sólo restaba tomar posesión de él, pero la presa era segura; la dictadura del General Primo de Rivera, 1923-1930, se convirtió en el «ensayo general» de la toma de posesión definitiva.

Efectivamente, la victoria «nacionalista» en la guerra civil significó el triunfo pleno de los agraristas (los trigueros, aceiteros y vinateros) que, previamente, para atraerse a los industriales, habían pactado con ellos repartirse el país; barreras aduaneras infranqueables; el mercado de alimentos reservado para los agrarios, y el mercado de mercancías industriales para los empresarios. España se convertía, por este acuerdo, en un islote bien defendido contra toda competencia exterior, y sus mercados, aislados de las corrientes internacionales; el estancamiento y la inmovilidad se presentaron como la condición suprema de bienestar y de felicidad; hasta hubo quien previó que volvíamos a una nueva Edad Media y que cada español sería mitad monje y mitad soldado.

LAS TRANSFORMACIONES DE LA POSESION TRADICIONAL DE LA TIERRA EN ESPAÑA

El sistema de producción dominante en España en vísperas de la Guerra de la Independencia (1808) era, sin duda alguna, el feudal, caracterizado por estos rasgos: 1, propiedad territorial participada (los nobles tenían el dominio directo y los campesinos colonos —sin entrar a descifrar su grado de vasallaje o dependencia— tenían el dominio útil, por cuya transmisión tenían que pagar laudemio, fadiga, luctuosa, etc.); existían varios grados de propiedad participada y no sólo en la territorial; 2, unión de la propiedad, «dominio útil» de los nobles, con la jurisdicción civil y criminal y la administración (los nobles nombraban los oficios públicos, incluso, en muchos lugares, al cura, o cobraba un tributo por no nombrarlos); 3,

la nobleza redondeaba, completaba, sus ingresos con las remuneraciones de los altos cargos del Estado y de la Corte, aunque la mayoría parecían honoríficos, y con las mercedes reales, ya que la Corona redistribuía los ingresos por impuestos entre sus «primos» (los nobles) favoritos; 4, la inmensa mayoría de la tierra cultivable, más de los dos tercios, estaba «vinculada» en forma de mayorazgos y de manos muertas, bienes del clero y de las organizaciones religiosas; 5, participación en los frutos de la tierra conforme a la terminología feudal, lo mismo que los tributos del Rey (no quiero decir del Estado); 6, burguesía comercial, típicamente medieval, beneficiándose de las diferencias de precios existentes entre los países avanzados, que producían artículos de lujo baratos, y el campesinado nacional, que se veía obligado a entregar una parte de sus frutos, en forma de renta, al señor y a vender otra parte para disponer de dinero efectivo para pagar los impuestos (tanto los frutos recibidos por los señores y vendidos en el mercado, como los vendidos directamente por el campesino eran *únicamente* excedentes del propio consumo, no mercancías) y el comercio colonial; 7, la organización política era la feudal decadente del «feudalismo de Estado», neofeudalismo o absolutismo: el rey, con su corte, los virreyes o capitanes generales, la organización eclesiástica con su inquisición, etc.; el ejército era el «ejército del rey», la «hacienda del rey», el «gobierno del rey», la «justicia del rey», etc. (3).

Creo que por mucho formalismo que se le eche y por mucha buena voluntad que se ponga, el sistema de producción así caracterizado puede ser denominado, para abreviar, «feudal».

Interesa, ahora, entender en qué consistió el cambio que se produjo en las relaciones de producción (qué

(3) Sobre estas afirmaciones ver la discusión en las Cortes de Cádiz acerca de la reincorporación a la Corona de todos los señoríos, jurisdicciones, posesiones, fincas y todo cuanto se haya enajenado, en el *Diario de las Discusiones y actas de las Cortes*, tomo VI (en la Imprenta Real), 1811, de la p. 143 al final del tomo. Las discusiones contenidas en este tomo aportan una información rica y variada sobre la organización feudal todavía subsistente.

cambios se produjeron en la distribución de los frutos obtenidos por el campesino o el artesano), que transformaron la sociedad feudal española en una «sociedad burguesa», en un sistema de transición del feudalismo al capitalismo.

En primer lugar, hay que señalar la transformación de la propiedad territorial feudal, participada, de la nobleza en propiedad burguesa. Esta transformación se realizó en beneficio exclusivo de la nobleza, que vio cómo su problemático y discutido «dominio directo» anterior se convirtió, por arte de magia, en una propiedad libre y absoluta (tan libre como la propiedad de mercancías) y los diversos y confusos «tributos» se transformaron en «saneadas rentas», con gravísimo despojo de los colonos, que como censatarios, enfiteutas, foreros, etc., habían venido considerando aquellas tierras como suyas y mejorándolas constantemente y que, de la noche a la mañana, se vieron convertidos en simples arrendatarios, con rentas en alza continua, y expuestos a ser expulsados de sus parcelas. A cambio de estas grandes ventajas la nobleza sólo perdió los señoríos jurisdiccionales, el derecho a «nombrar alcaldes, jueces y alguaciles a puntapiés» y pagarles a su costa, que más bien eran una carga que un beneficio, amén de una fuente constante de conflictos y líos, y otras antiguallas no menos engorrosas, como el privilegio de horno, molino, pesca y otros. Esta fue la primera fase. Pero no desaparecieron los mayorazgos, que se revistieron con la levita burguesa.

La segunda etapa consistió en el reparto de las propiedades comunes de los pueblos y de las organizaciones religiosas (iglesias parroquiales, conventos, fundaciones piadosas, como hospitales, hospicios, misas perpetuas, etcétera), entre la nobleza y la burguesía comercial, que se había enriquecido en las guerras de independencia y civil; burguesía, que de esta manera se elevaba a la anhelada categoría de terratenientes, igualándose así con la nobleza tradicional. Junto a este otro rasgo feudalizante: la compra de tierras no como una inversión capitalista, sino como medio para adquirir prestigio político y social, y

pasar a engrosar las filas de la nobleza para reforzarlas. Este proceso, en parte, es paralelo al anterior y, en parte, es posterior, pues se extiende desde 1835 hasta cerca de 1868.

Los más afectados por estos procesos fueron las organizaciones eclesiásticas y los campesinos, los colonos de las tierras expropiadas y vendidas que se vieron convertidos en arrendatarios inseguros, con pérdidas de todos sus capitales y su «propiedad participada» de la tierra que cultivaban. De la alianza de algunos de estos perjudicados surgió el carlismo, su base popular, y la fuerza que sostuvo las guerras civiles.

Pero los verdaderamente afectados fueron los campesinos colonos, que vieron cómo les eran elevadas las rentas que pagaban por la tierra para que los terratenientes absentistas pudiesen llevar una vida de despilfarro en las ciudades, disfrutando en sus mesas de comidas y bebidas francesas y luciendo trajes hechos con las mejores telas inglesas. Las altas rentas de la tierra degradaron el nivel de vida de los colonos absorbiendo no sólo cualquier beneficio de capital, sino arrancándoles una parte de su salario, hecho claramente manifiesto en el descenso o estancamiento de los salarios de los obreros agrícolas, los braceros, que, después de algunas tentativas infructuosas para apoderarse de la tierra por la fuerza, iniciaron la desbandada, primero, del campo hacia las ciudades y, después, como en las ciudades no había trabajo, hacia el extranjero: los del Norte hacia América y los del Sur hacia Marruecos y Argelia. Pero las mujeres de los campesinos eran prolíficas y parían más hijos, de forma que no faltaba el rebaño hambriento para las faenas de la cosecha.

Mantener en el campo los salarios más bajos posible era una condición para que la nobleza latifundista y la burguesía terrateniente pudiesen conseguir rentas elevadas, pero no lo era menos para que la burguesía no marcial se aprovechara de la diferencia existente entre los bajos precios de los productos de la tierra pagados a los campesinos (ahora ya la mayor parte de las rentas se cotizaban y percibían en dinero, por ello no afectaba a los terrate-

nientes), y los precios de mercado de las ciudades y los mercados extranjeros; de manera que existía una coincidencia de intereses entre los terratenientes absentistas (nobleza y burguesía comercial ennoblecida por la posesión de la tierra) y la burguesía estrictamente comercial.

Esta coincidencia de intereses de terratenientes y grandes comerciantes sirvió de base de colaboración de ambos grupos frente a las víctimas expropiadas, los campesinos en rebeldía abierta o latente, al menos entre el final de la primera Guerra Civil, 1840, y la revuelta (no merece el nombre de revolución), de 1868. En mi opinión la explotación de los campesinos creció durante este período, por el aumento de las rentas de la tierra y por el crecimiento de los impuestos. Conviene señalar cuál era la situación de los campesinos españoles. Se pueden distinguir tres tipos: 1. Los campesinos autosuficientes de la zona norte de España, que producían solamente para su consumo y sólo vendían lo absolutamente indispensable para pagar los impuestos estatales (las rentas, censos, foros, etc., solían pagarlos en especie), un ternero, una vaca, un cerdo, etc. 2. Los campesinos de la meseta, viviendo sobre una agricultura casi de monocultivo, cereales y vino, o cereales-vino-aceite, a quienes la falta de transporte y el abuso de los comerciantes forzaban a arruinarse cuando había buenas cosechas (no podían vender, no tenían salida sus géneros) y a la miseria cuando las cosechas eran malas; sin embargo, tenían que pagar sus rentas. 3. Los campesinos de la franja mediterránea, dedicados a cultivos comerciales; primero el de la barrilla (sosa), arruinado a comienzos del siglo XIX, cuando se descubrió el método químico para obtener la sosa; después a las plantas tinctóreas, cultivo que quebró, cuando la química orgánica alemana descubrió las anilinas y, más tarde al cultivo de frutos semitropicales como los agrios, siempre agobiados por las oscilaciones de los mercados y por las elevadas rentas que tenían que pagar, formaban y forman este grupo de campesinos, con pequeñas explotaciones en régimen familiar.

Realmente no existía manera alguna de amalgamar los intereses de estos tres grupos de campesinos explotados

por la misma clase, ya directamente o apoyándose también en el aparato del Estado. Entre 1840 y 1868, esta explotación fue doble; por un lado, los terratenientes y la burguesía comercial, y por otro, el aparato estatal, dominado por la familia real y la camarilla de cortesanos. Por este motivo, una buena parte de los terratenientes (sobre todo los procedentes de la burguesía comercial que había «comprado» los bienes de la Iglesia o de los pueblos) y la burguesía comercial enriquecida en las guerras y reforzada por la enorme expansión del comercio interior y exterior (éste pasó de 340 millones de reales en 1789 a 3.290 millones de reales en 1861, sin tener en cuenta el comercio con las colonias, sobre el que los comerciantes ejercían un verdadero monopolio, azúcar, harina, etc.), se sintieron agraviados por los negocios de la familia real y los cortesanos (las concesiones ferroviarias, como negocios exclusivos del Duque de Riánsares, el guardia Muñoz, marido de la reina madre y *tutti quanti*) y amenazados por las agitaciones campesinas, que podían cristalizar en otra guerra civil; contra estos dos enemigos buscaron la alianza de la población urbana, no interesada por el campo, comerciantes pequeños, artesanos, funcionarios, profesionales y, a ser posible, obreros de la industria naciente, a los que ofrecieron acabar con los restos de absolutismo, incluso con la dinastía Borbónica. Y en favor de la Constitución, milicia nacional y libertades abstractas. Con este apoyo se llevó a cabo la gloriosa «revuelta» del año 1868.

La primera fase de la revuelta, la toma del poder y el destronamiento de Isabel II, con la dispersión de la «camarilla» palaciega, se realizó con el apoyo de las masas urbanas (burguesía comercial, profesionales, artesanos y una buena parte de la alta aristocracia) y la benévola neutralidad de los oligarquías provincianas y de los campesinos más beligerantes que veían en la rama borbónica isabelina el principal obstáculo a la elevación al trono del pretendiente carlista. En realidad, el empuje central y básico corrió a cargo del ejército, lo que prestó a la revuelta de septiembre de 1868 el carácter inconfesado de pronunciamiento militar, típico del siglo XIX español.

Tan pronto como el ejército quebrantó el poder de la oligarquía cripto feudal (criptoabsolutista) de Isabel II, afloró en seguida una oleada revolucionaria real, en el sentido de querer transformar a fondo la organización política, social y económica, pero la burguesía comercial, que (unida a los profesionales) era la clase directora y determinante de la revolución, no quiso ir demasiado lejos y, apoyada en el ejército «vencedor», congeló los entusiasmos revolucionarios, se disolvieron las juntas (ese instrumento revolucionario español típico) para dejar paso a la revolución del orden, la revolución doméstica, la castrada, que deseaba la burguesía comercial.

LA BURGUESIA COMERCIAL, UNA SUPERVIVENCIA FEUDAL MAS

Este proceso hizo que la burguesía comercial descubriera su naturaleza amorfa y sus inconsecuencias. En primer lugar, no era una clase social, carecía de unidad de intereses; existían fuertes contradicciones entre los grandes magnates del comercio y los innumerables pequeños tenderos, detallistas; por más esfuerzos que hicieron los grandes comerciantes de Madrid y de las ciudades portuarias del Sur, nunca lograron organizar ni unificar a la «clase comercial», ni siquiera organizando pomposos Congresos Mercantiles Nacionales, como hicieron más tarde. Una burguesía comercial está condenada, al menos en la era industrial, a servir los intereses de la gran industria, nacional o extranjera, que terminará por desbordarla. La gran burguesía comercial acaba por ponerse al servicio de los productores industriales, y los pequeños comerciantes se ponen al servicio de su clientela de consumidores. La gran burguesía comercial tenía por divisa comprar géneros donde estuviesen más baratos para venderlos lo más caros posible a sus connacionales y comprar a éstos lo más barato posible, para vender fuera al precio que pudiese; una clase así, parásita, no puede tener arraigo, no puede planear nada, no podía tener una política, y no la tuvo. Por el contrario, el comercio medio y pequeño tocaba una

realidad más firme; sabía que para vender, su clientela tenía que tener medios de compra, tenía, a su vez, que vender, los campesinos sus cosechas y los artesanos sus productos. Esta contradicción era demasiado evidente para no ocasionar una ruptura en la burguesía comercial. Por eso los pequeños comerciantes y los medianos se aliaron pronto a la pequeña burguesía para llevar la revolución más adelante, quemar etapas.

La revuelta de 1868 quiso convertirse en revolución bajo el impulso de la pequeña burguesía, pero chocó pronto con la omnipotente clase de los propietarios territoriales, con la misma burguesía comercial y con el campesinado más combativo que se lanzó a hacer su *revolución imposible*: restaurar la monarquía absoluta (feudal) con el apoyo del clero, de algunos nobles marginales (4) y de funcionarios frustrados. El carlismo no era ninguna broma, significaba la guerra civil en serio; mientras, la pequeña burguesía jugaba al cantonalismo delirante en la mitad sur de España. El cantonalismo de campanario contra la guerra civil en firme. Ante estos dos peligros la burguesía comercial claudicó ante la sociedad latifundista y ambas buscaron un término medio entre el carlismo y el cantonalismo, que consistió en restaurar la dinastía destronada en otra persona.

A todo esto, la burguesía industrial apenas ha hecho acto de presencia; sólo se manifestó cuando los comerciantes en su delirio de libertades universales, abstractas, intentaron establecer por ley el libre cambio absoluto, a fin de tener más libertad para comprar barato y vender caro y beneficiarse de las tarifas de aduanas. Ante esta amenaza, los fabricantes despertaron, aunque no sabían bien hacia dónde tirar, eran pocos y se sentían demasiado débiles, y tan pronto se sentían atraídos por los liberales (al fin y al cabo, en toda Europa occidental los liberales eran los defensores de la industria), como descubrían que

(4) Los hidalgos cortos, tan bien retratados por Pereda y, sobre todo, por Valle-Inclán en *La Guerra Carlista*, y que han inspirado parte de la novela reaccionaria desde mediados del siglo XIX hasta hoy.

estaban siendo estafados y se pasaban a los conservadores, en cuya compañía tampoco se sentían demasiado a gusto.

Lo que resulta evidente es que ninguna de las grandes fuerzas predominantes en el país, latifundistas, burguesía comercial o carlismo, tenían el mismo mínimo interés en alterar el *statu quo* del país, les interesaba que todo siguiese igual, aunque para ello fuese necesario sacrificar una buena parte de la población por emigración, por inanición, o como fuera.

Que la burguesía comercial estaba al servicio de los «productores» aparece bien claramente en su propaganda. Los comerciantes querían libertad y libre circulación de mercancías para comprarlas más baratas y encaminarlas allí donde fueran necesarias (5); allí donde se manifestare una necesidad, allí estarían ellos con sus mercancías; sin embargo, venían a oponerse a esta especie de felicidad los catalanes, que pedían prohibiciones o derechos muy elevados, a fin de imponer ellos sus producciones, inferiores y más caras. En boca de los comerciantes, los catalanes se convertían en enemigos del género humano. Desde luego que los fabricantes ingleses y franceses, posteriormente, los alemanes, no podrían haber encontrado mejores aliados, ni mejores agentes que los comerciantes españoles.

Aquí comienza la etapa siguiente: el forcejeo económico, político y social que conducirá al estancamiento. Hasta aquí, y todavía durante un largo trecho, las fuerzas en colisión son las fuerzas engendradas en el pasado feudal, apenas revestidas de un ropaje burgués y dirimiendo sus contiendas en un marco burgués en apariencia, sólo en apariencia.

PROTECCIONISMO Y LIBRECAMBIO

Durante los dos primeros tercios del siglo XIX, la contradicción determinante en España se daba entre la

(5) Ver las actas y ponencias del Congreso Mercantil, en Zapatero y García, *Congreso Nacional Mercantil*, un libro interesantísimo para conocer la base social y económica del liberalismo español.

nobleza latifundista (y demás supervivencias feudales) y la burguesía comercial (mercantil); la burguesía industrial era muy débil (ver págs. 18 y 19) y, además, quedaba limitada geográficamente a Cataluña; mejor dicho, a Barcelona, y su preocupación única consistía en mantener la protección arancelaria para los tejidos que fabricaba. Por el contrario, los agrarios (latifundistas y campesinos ricos) y la burguesía comercial estaban interesados en una amplia libertad aduanera para disponer de artículos industriales baratos. Es bien conocida la inclinación de la aristocracia (seguida por la burguesía comercial) a la utilización de artículos industriales extranjeros, sobre todo franceses e ingleses (artículos de lujo); en los agrarios aún no se había despertado el «instinto patriótico» de defensa del trigo y de la carne, todavía no amenazados por las importaciones de ultramar (6).

El triunfo de la burguesía comercial en septiembre de 1868 le va a proporcionar la ocasión de llevar a la práctica sus ideales de libertad, implantando la libertad comercial, el libre comercio. No pudieron llegar al pleno desarme arancelario, porque los industriales textiles catalanes se movilizaron con rapidez y recurrieron al General Prim, catalán e inclinado al proteccionismo para sus paisanos. Por eso se mantuvo la protección a los tejidos fabricados en Barcelona. Pero irrumpió la terrible amenaza de la Base 5.^a, que estipulaba que las tarifas proteccionistas quedarían reducidas a tarifas fiscales (puramente estadísticas) a los seis años de vigencia de la ley. Naturalmente, la Base 5.^a era una espada colgando de un hilo sobre la cabeza de los fabricantes, que se lanzaron a la lucha en todos los niveles para dejar en suspenso la Base 5.^a.

Para hacer más eficaces sus esfuerzos, los fabricantes textiles catalanes reforzaron su organización, el Fomento del Trabajo Nacional, y trataron de extenderlo a todo el país, a fin de conquistar aliados y no aparecer aislados

(6) Sánchez Asensio, *Las cuestiones trigüera y ganadera*, crónicas entre 1904 y 1918, libro iluminador sobre la exaltación «patriótica y nacionalista» de los trigüeros castellanos, epilogado por el magistral de Avila, en la portada un Corazón de Jesús enmarcado por la bandera nacional.

frente al resto de la nación. Esta lucha de los fabricantes no fue nada fácil, incluso después de la Restauración, cuando hubo fracasado la burguesía comercial, porque los agrarios seguían queriendo artículos industriales baratos, y porque aún no se presentaba con toda la crudeza la amenaza de los productos agrícolas ultramarinos. El aislamiento en que se encontraban los fabricantes les llevó a atemorizar a los agrarios con el peligro que se cernía sobre ellos cuando, una vez terminada la guerra de Crimea, los trigos rusos llegaron con facilidad a los puertos mediterráneos (7). Los fabricantes necesitaban hacer conscientes a los trigueros para que les prestaran su poderoso (omnipotente) apoyo contra los librecambistas, encabezados por la burguesía comercial, pero flanqueados por una gran mayoría de agrarios (vinateros, aceiteros y hasta trigueros).

Por suerte para los fabricantes, casi simultáneamente con el tendido de los ferrocarriles, que facilitaban el transporte del trigo de las dos Castillas y de Aragón hasta las ciudades del litoral (en estas ciudades estaban localizadas las mayores fábricas de harinas, que, prácticamente, tenían la exclusiva del suministro a las colonias: Cuba, Puerto Rico y Filipinas) el desarrollo de la navegación a vapor hacía posible el transporte de los trigos ultramarinos a los puertos europeos a precios increíbles para los agricultores europeos. Significó un golpe muy rudo para la agricultura europea la llegada de los granos de la Argentina, Canadá, Estados Unidos, Australia, etc. Todos los estados europeos se vieron obligados a enfrentarse con este grave problema de reorientar sus cultivos agrícolas y elevar las tarifas arancelarias; el Gobierno español enteramente en manos de los agrarios del centro y sur de España, eligió el camino más fácil y conveniente para sus intereses, que fue proteger los cereales, primero el trigo y más tarde los demás; no tuvieron dificultades para tomar este camino, ya que hacía años que venían siendo invitados, insistentemente, a hacerlo por los fabricantes. Se dio el primer paso con motivo de la discusión en las Cortes del

(7) Se hizo popular el dicho de que para marchar bien la agricultura castellana necesitaba «agua, sol y guerra en Sebastopol».

Tratado de Comercio con Francia en 1882, cuando el jefe del Partido Conservador, Cánovas del Castillo, se declaró favorable al proteccionismo, esta reorientación del Partido Conservador le valió la adhesión implícita de los fabricantes catalanes.

Este viraje de los agrarios estaba en contradicción con su anterior postura, favorable al libre cambio, pero se vieron obligados a realizarlo bajo la terrible amenaza de ver los mercados nacionales de granos inundados de granos extranjeros a menos de la mitad de precio. Los trigueros castellanos se encontraban en una situación muy grave, porque su productividad era muy baja; si se toma un quinquenio cualquiera, por ejemplo, 1886-1890, el rendimiento medio del trigo era de 4,49 Qm. por hectárea; a este rendimiento bajo hay que añadir las elevadas tarifas del transporte; una fanega de trigo (unos 43 kilos) costaba transportarla a Barcelona desde Castilla o Extremadura, entre 10 y 12 reales, sin embargo, transportar la misma fanega de trigo, desde Buenos Aires costaba de cuatro a seis reales, y desde Odessa, tres reales. Por estos motivos los trigueros, dueños del poder, por entonces, no tenían otra opción que imponer unas tarifas arancelarias muy elevadas e ir a la prohibición simple y pura.

Claro que los trigueros contaban con el apoyo de los fabricantes para su política proteccionista, ya que, en realidad, eran los industriales catalanes quienes llevaban la voz cantante en este asunto, aunque tuvieron en frente a la burguesía comercial, y a la pequeña burguesía, que querían artículos baratos, vinieran de donde vinieran. La lucha entre los proteccionistas y los librecambistas se prolongó desde 1869 hasta la promulgación de la ley arancelaria de 1906, aunque los proteccionistas recibieron un considerable respiro al derogar en 1890 la famosa Base 5.^a, y en 1891 con la reforma de los derechos, en sentido proteccionista, de la ley arancelaria de 1869. Políticamente, se confirmaba la alianza de los fabricantes con los conservadores, de la burguesía catalana con los latifundistas, que dieron entrada en el Gobierno a un ministro catalán cuando ellos gobernaron.

Por su parte, los liberales seguían aferrados al libre-cambio, apoyados por la burguesía comercial, que expresaba con frecuencia sus deseos en Congresos, Asambleas, Asociaciones como el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid; en el Congreso Mercantil de 1886 (8) los comerciantes acusaban a los fabricantes de grupúsculos insignificantes, ya que por contribución industrial habían pagado el año 1879, los fabricantes de lana, 342.329 pesetas; los textiles de algodón, 321.271 pesetas, y los fabricantes de artículos de hierro pagaban 184.000 pesetas; 850.000 entre todos los fabricantes, cuando sólo los médicos pagaban 1.110.000 pesetas, cuando, según la misma fuente y en el mismo período de tiempo, los comerciantes pagaban 13 millones de pesetas, 15 veces más que los fabricantes protegidos.

Hasta 1906 la lucha entre librecambistas y proteccionistas fue muy enconada; se insultaban con dureza, y, sobre todo, los comerciantes eran muy agresivos, cosa que no tiene por qué extrañar, ya que se ventilaban intereses importantes. Claro que los comerciantes no podían ir muy lejos en su lucha contra los proteccionistas agrarios, ya que dependían claramente de éstos; constituían una clase unida contradictoriamente con los agrarios, de ahí la debilidad congénita del liberalismo español. Esta es, también, la razón de que se hubiesen conciliado en 1874-1876 para restaurar la monarquía en la dinastía Borbónica y para hacer frente al peligro carlista (conviene aclarar que aquí se consideran junto a la burguesía mercantil, agrupados los profesionales y numerosos artesanos, labradores medios, que producían para la exportación, etc., con los comerciantes propiamente dichos).

La crisis de los cereales, inicialmente, apareció un tanto enmascarada, porque coincidió 1885 y 1890 con el gran auge de la exportación de vinos a Francia, cuyas cosechas habían disminuido mucho por la invasión de la filoxera (9). Pero, cuando Francia reconstruyó su viñedo

(8) Zapatero y García, M.: *Congreso Nacional Mercantil*, p. 349.

(9) Esta es otra de las manifestaciones de la falta de competitividad de la agricultura española que sus productos, excepto los cultivos semitropicales, sólo podían

y redujo la importación de vinos españoles, y, además, penetró desgastadora la filoxera en España, durante unos años, la agricultura padeció una serie de crisis: acoso exterior de los cereales, exceso de vino y caída de los precios, porque en los años de las grandes exportaciones a Francia había aumentado mucho la superficie de cultivo; penetración de la filoxera y crisis del vino (falta de capitales para reconstruir el viñedo) acentúa la crisis agrícola (10).

No creo que aquí convendría establecer una clara distinción entre los trigueros españoles y los europeos ante el reto de los cereales y lanas ultramarinos. En Europa occidental los más afectados fueron los trigueros, debido a que la mecanización de las labores agrícolas se prestaba mejor para la producción de cereales en grandes extensiones, mientras que los labradores medios y pequeños, aparte de producir poco trigo para el comercio, se reorientaron muy pronto al cultivo hortofrutícola y a la ganadería, lo que les permitió afrontar mejor la avalancha de los cereales de ultramar (11). Pero en España la situación era muy distinta, pues los latifundistas no se dedicaban al cultivo de cereales (esto sería para ellos demasiado deshonesto), porque aún se desconocía la mecanización de las labores agrícolas, por cuyo motivo el cultivo de los cereales estaba en manos de arrendatarios, colonos o aparceros (esto por lo que se refiere a las grandes fincas) y de labradores ricos y medios, bastante numerosos, mientras que las lanas, la ganadería lanar, sí afectaba a los latifundistas, ya que de ellos eran los grandes rebaños. Por eso

salir al exterior cuando los otros países estaban en guerra o habían sufrido alguna catástrofe.

(10) Estos días —desde que escribí lo anterior— he revisado la bibliografía y me he encontrado con la pequeña sorpresa de que a partir de 1887-88 aparece una verdadera proliferación de libros sobre la «Crisis de la agricultura y de la ganadería», y yo me pregunto ¿por qué esta proliferación de libros sobre la crisis?, ¿por qué las «fuerzas vivas» consiguen que el gobierno emprenda un amplio estudio sobre la «crisis agrícola y ganadera» de alcance nacional a cargo de una muy numerosa comisión que trabajó durante un año y dio lugar a una publicación en ocho gruesos volúmenes? Esto revela que los latifundistas y los labradores medios ricos de la meseta estaban realmente asustados por la amenaza de los trigos y las lanas ultramarinos.

(11) Véase K. Kautsky, *La cuestión agraria*, p. 292.

la amenaza de los cereales y lanas de ultramar adquirió una envergadura realmente nacional, que exigía como salvación cerrar al país contra esos productos agrarios. La solución fue la subida de las tarifas arancelarias en 1891, 1906 y de aquí en adelante.

La lucha entre proteccionistas y librecambistas fue agria, a pesar de los buenos propósitos de los fabricantes; propósitos, por otra parte, contradictorios, pues si hacían declaraciones constantes de estar a favor de la protección de «todo trabajo nacional» era imposible que vieran con buenos ojos el encarecimiento del pan (y, a través de los piensos, el de la leche y de las carnes y del pescado, pues es bien conocido que, en cuanto sube la carne, sube también el pescado) y el de las lanas. Los agrarios sabían que a los fabricantes sólo les interesaba la protección de los productos transformados y no la de las materias primas y alimentos. En los escritos de los librecambistas se nota una agresividad violenta contra los fabricantes y un menosprecio constante contra los productos de las «fábricas de invernadero», pero no se dice nada de la baja productividad agrícola (12). Por el contrario, en los escritos de los fabricantes se advierte una actitud de sumisión, de respeto, de miedo hacia los agrarios (¡Esto ocurre todavía hoy!) (13). En general, cuando se habla de los agrarios, ya se trate de proteccionistas, ya de librecambistas, se advierte siempre esa actitud de respeto, como si los trigueros fueran la columna vertebral del país. Entonces, como ¡todavía hoy! se hablaba de la agricultura, de los millones de labradores, como del hundimiento de la Patria: era necesario elevar la renta de los agricultores para estimular el comercio y dar vida a la industria, porque ellos eran los verdaderos y únicos clientes seguros; esto se repite constantemente y hasta la saciedad, desde entonces.

(12) Sobre la bajísima productividad de la agricultura cerealista se ha escrito mucho y, en tonos realmente sombríos, se habla de rendimientos de dos o tres Qm. por hectárea. Se puede ver, entre otros, a B. Argente, *Tierras sombrías*, p. 67; S. Represa, *El problema agrario*, pp. 40 y ss.; J. M.^a López y López, *La crisis agrícola*, pp. 5-6; Cenamor, *Los intereses materiales de España*, pp. 99, 123-24, etcétera.

(13) Se escribió esto entre 1972 y 1974.

Por todo esto, los agrarios siempre han estado minando el terreno a los fabricantes y en lucha más o menos abierta con ellos; esta lucha se concretaba, principalmente, en la actitud anticapitalista de los Gobiernos, del ejército y de la Iglesia, y que se manifestaba en azuzar la lucha de los obreros contra los patronos por todos los medios a su alcance.

TRIUNFA EL PROTECCIONISMO Y ESTALLA EL CONFLICTO ENTRE AGRARIOS E INDUSTRIALES

Las contradicciones entre agrarios y fabricantes se agudizaron después del desastre de 1898, cuando los fabricantes perdieron los mercados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y los agrarios perdieron estos mismos mercados para sus harinas, aceites y vinos. Pero la situación de los fabricantes iba a ser mucho más grave, porque, al perder las colonias, se repatriaron muchos capitales, que al llegar a la Península desataron una oleada de inversiones; entre 1899 y 1902 se da una verdadera fiebre de creación de bancos, de fábricas y de comercios. Esta inyección de capitales vino en un momento inoportuno, caracterizado por pérdida de los mercados coloniales que originaba un excedente en productos industriales; crisis agrícola (filoxera, cosechas escasas, etc., bien patente en el crecimiento desmesurado de la emigración campesina); la inversión y especulación de los capitales repatriados. A esto hay que añadir un grave error que viciaba los cálculos de los fabricantes, creer que España era un mercado de 17,5 millones de habitantes; probablemente la mitad, o tal vez más de 10 millones, estaban al margen del mercado; existían sólo a efectos estadísticos, pues eran campesinos pobres que vivían en régimen de autosuficiencia, pues hasta tejían sus propias ropas de lino y lana. Por eso sobrevino la grave crisis que va a durar hasta 1914.

Desde los años del descubrimiento de la crisis agrícola-ganadera, 1887-1890, los agrarios no cesaban de reclamar medidas de protección para los cereales, panificables

y de piensos que, dado el bajo rendimiento y los costes crecientes, empujaban los precios al alza, viéndose forzados a exigir tarifas arancelarias cada vez más elevadas para impedir la competencia de los trigos ultramarinos. Hay que señalar que los trigos castellanos tenían un rendimiento muy bajo en harina, entre el 70 y el 75 por 100, que los sitúa entre los trigos de peor calidad. Pero la subida de los precios de los cereales (y como consecuencia, de la carne, la leche, la lana, etc.), encarecía el coste de la mano de obra (14) y, por tanto, los costes de los productos industriales, y, para defenderse de la competencia extranjera, los fabricantes tenían que exigir la revisión constante de las tarifas arancelarias para compensar la diferencia entre sus precios y los precios extranjeros. Pero no se limitaron a la protección directa, sino que muy temprano descubrieron otras formas de protección, tales como limitar la concurrencia interna, creación del «consorcio» azucarero (1903), que consagró la situación privilegiada de las empresas existentes; lo mismo consiguieron las empresas siderúrgicas que crearon su «consorcio» poco después del azucarero, hasta 1907; no menos importante fue la ley de protección de la industria nacional de 1907 (15). También los trigueros, en diversas ocasiones, intentaron crear su consorcio «regulador de la producción», pero no era cosa fácil, dado el minifundismo dominante en buena parte del país. Pero el camino estaba señalado y abierto para un futuro Servicio Nacional del Trigo.

Durante este período el malestar en España era general e intenso; buena prueba de ello era la fortísima emigración entre 1900 y 1915, cuando llegaron a emigrar pueblos enteros con sus autoridades al frente, y los graves y constantes conflictos sociales: huelgas, sabotajes, atentados, etc. En Barcelona, el terrorismo fomentado por el Gobierno de los trigueros se hizo endémico; realmente era

(14) Ver pp. 43-48.

(15) Proteger y regular la producción industrial constituía un viejo sueño de la mayoría de los industriales catalanes, que consideraban destructora la libertad de concurrencia; como ejemplos significativos ver Pedro Estasén, *La protección y el librecambio*, 1880, innumerables pasajes; ver también Guillermo Graell, *Programa económico*, 1917; P. Gual Villalbí, *Memorias de un industrial*, 1922.

una manera de hacerles la vida imposible a los fabricantes. Para contrarrestar el separatismo catalán los trigueros recurrieron a la demagogia y a la provocación, y para poner ambas en práctica, enviaron a Barcelona a un «político» corrompido, Alejandro Lerroux. Así, entre los anarquistas, los terroristas a sueldo, Lerroux y el Gobierno de los trigueros consiguieron frenar el desarrollo industrial, domesticar a los empresarios catalanes, reprimir el separatismo, para sentar los cimientos del estancamiento.

Los años de la Primera Guerra Mundial (1.^a G. M.) constituyeron un «venturoso y patológico» paréntesis de buenos negocios. Los países beligerantes compraban todo; era tal la sed de mercancías, que los empresarios se lanzaron a producir más y más, despreocupándose totalmente de la calidad. Se hacían nuevas instalaciones, pero con equipo deficientísimo, ya que no había la posibilidad de importar bienes de equipo de los países adelantados, entregados a la producción de material bélico. Se produjo un notable incremento de la producción, pero sin transformación cualitativa alguna. Los empresarios creyeron que ese era el camino y que la coyuntura originada por la guerra duraría siempre; por eso, el final de la guerra les sorprendió totalmente «en las patatas». La producción excedía en mucho a las necesidades del país, pero era una producción uniforme y de baja calidad, sin gradación cualitativa, en la que se reflejaba la condición del mercado.

No hace falta insistir mucho en que durante los años de guerra, y aunque España no padeció los efectos de ella, sí sufrió las consecuencias, pues la carestía y la escasez de artículos de primera necesidad, materias primas y combustibles no dejó nada que desear respecto a lo que sucedió en los países beligerantes más afectados. El índice de precios siguió en España la misma tendencia que en los países del Occidente europeo (16) enzarzados en la guerra. La subida de precios de los artículos de primera necesidad desbordaba todas las previsiones; esto no podía por menos de causar un malestar creciente en las masas, que se

(16) París Eguilaz, H.: *El movimiento de precios en España*, 1943.

traducía en huelgas cada día más agresivas, que desembocaron en un proceso revolucionario.

Esta enorme carestía, que contrastaba escandalosamente con los grandes negocios que hacían, en primer lugar, los fabricantes, y en segundo lugar, importadores, traficantes y algunos agricultores, afectó también a otros sectores de población, dependientes de retribuciones fijas, como militares y funcionarios. Mayor importancia tuvo el movimiento de protesta del ejército. No es de extrañar que el movimiento de protesta plasmado en las Juntas de Defensa conmoviera profundamente al aparato de la clase dominante, ya que el ejército era considerado como la base fundamental de la monarquía y del orden latifundista. Este acto de indisciplina de la infantería contra el Gobierno y contra la oligarquía política dominante alarmó profundamente a la «sociedad agraria» e hizo creer a los sectores más progresivos del país (la burguesía industrial, burguesía mercantil, regionalistas y clase obrera) que había llegado la hora de acabar con el sistema que tantos desastres, desventuras y desaciertos había acarreado al país.

Después de las Juntas de Defensa, de la reunión de Parlamentarios en Barcelona, después del discurso de Maura y del contradiscurso de las izquierdas, estalló la huelga revolucionaria. Todo parecía dar a entender que la burguesía industrial —sobre todo la separatista catalana— y la pequeña burguesía se pondrían del lado de la clase obrera para derribar el régimen; pero la gran burguesía catalana se asustó ante el empuje de la clase obrera y cambió de frente y Cambó decidió apuntalar al régimen, exigiendo a cambio que la «Lliga» (el partido de los grandes industriales catalanes) fuese admitido en condiciones de igualdad con los partidos oligárquicos, el Conservador y el Liberal. De esta manera, venía a consumarse la quiebra del exclusivismo de la actividad política de los partidos de la Restauración, el Conservador y el Liberal.

Sin embargo, las contradicciones económicas entre agrarios (más propiamente los trigueros castellanos y detrás de ellos los extremeños y andaluces, que eran realmente los verdaderos beneficiarios), la burguesía co-

mercantil y la burguesía industrial que ahora, 1917-1923, está constituida por tres grupos: el catalán, el vasco y el asturiano; sin olvidar que la burguesía industrial catalana era la pionera y con mucho, la más fuerte. De estos tres sectores económicos, agrarios, comerciantes e industriales, estos últimos fueron los más beneficiados por la coyuntura de la guerra; al llegar la paz, los industriales, especialmente los catalanes, estaban exultantes de entusiasmo, cosa que no les iba a durar mucho (17). Porque los agrarios del centro-sur de España no les perdonarían el intento de sobreponerse y de avasallarlos. Al contrario, que en los demás países, los precios de los artículos de primera necesidad no vuelven a los niveles de 1913; también intentan resistir la baja los artículos industriales, pero pronto se cierran las fructíferas exportaciones de la época de guerra y la inmediata posguerra. Entonces los industriales catalanes se acordaron del mercado del interior que habían despreciado por los negocios boyantes de la exportación, pero los comerciantes hicieron oídos sordos, sabían que aquéllos acabarían por claudicar y aceptar los precios que les ofrecieran si querían desprenderse de las mercancías que se acumulaban en sus almacenes de Barcelona. Las quiebras se seguían en cadena; las empresas carecían de capital circulante. Los industriales catalanes se encontraban ante una capacidad de producción excesiva para las necesidades nacionales y sometidos a la tiranía de los comerciantes del resto del país, que, en su opinión, eran los que hacían los buenos negocios. Pero los males nunca vienen solos; la persistencia de los elevados precios de los artículos de primera necesidad encarecía la mano de obra, por lo que los empresarios tenían que mantener los salarios elevados cuando necesitaban reducirlos; por otra parte, la clase obrera estaba más indisciplinada que nunca y ya no se limitaban a las huelgas normales, sino que realizaba toda clase de sabotajes; sin embargo, esto no es todo. en estos años se desencadena la mayor y más fuerte

(17) Gual Villalbí, P.: *Memorias de un industrial...* «Los colosales beneficios realizados con motivo de la guerra, las grandes fortunas improvisadas..., trajeron a nuestro país un estado de cosas que, ahondando las diferencias entre las clases sociales, favoreciendo la ruidosa ostentación y la insultante orgía de dilapidaciones de los ricos...»; ver también la tercera parte, «la época de insospechada prosperidad».

oleada de pistolero, primero anarcosindicalista, y posteriormente de los «sindicatos libres» y de la patronal. En realidad, se trataba de someter y humillar a los industriales envanecidos por sus grandes negocios de la época de la guerra.

Parece seguro que los empresarios tuvieron conciencia de lo que estaba sucediendo, porque algún «teórico» (18) del Fomento del Trabajo Nacional (su organización de resistencia y orientación) ya por los años 1917 y 1918 advierte a los empresarios que tienen que organizarse si quieren evitar la ruinoso competencia entre ellos y la «tiranía» de los comerciantes, que viven de explotar esta competencia; insiste mucho en esto, y les invita a formar cartells (kartells), consorcios o trusts; que ésta era la única salvación (19). Pero, a la vez, eran conscientes de que entre el anarcosindicalismo ultrarrevolucionario y los trigueros no había opción, pactaban la más sagrada alianza con éstos o perecían. Pero una alianza con los agrarios que permitiera a los industriales acabar con la competencia interior no podía realizarse en un régimen normal, con unas libertades democráticas mínimas; lo que querían los empresarios sólo era posible bajo un régimen personal, es decir, en una Dictadura, pues ya sabían muy bien lo que podían conseguir en el régimen de partidos. Por fortuna para los empresarios, sus propósitos coincidían plena, totalmente, con los deseos del monarca, de los militares, de los latifundistas y de las capas campesinas más reaccionarias del país. En estas condiciones, el éxito de la Dictadura podía darse por descontado; sólo faltaba encontrar el personaje, y ¿quién mejor que el Capitán General de Cataluña, a quien conocían muy bien? La alta burguesía industrial catalana tuvo una intervención decisiva en el «pronunciamiento», que había de instaurar una Dictadura para casi siete años (20).

(18) Graell, Guillermo: *Programa económico*, capítulos XIII y XIV.

(19) Ver Graell y Estasén, en las obras citadas, numerosos pasajes; ver P. Gual Villalbí, *Memorias de un industrial*, capítulo XVII.

(20) Graell, Guillermo: *op. cit.*, pp. 136-137 y 142-144; Angel Ossorio, *La España de mi vida*, p. 73.

COMO LA AGRICULTURA DETERMINO EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Ha constituido para mí una preocupación fundamental descubrir la naturaleza de los obstáculos, las fuerzas económicas y políticas que impidieron el desarrollo del capitalismo. He llegado al convencimiento de que cuando el capitalismo inicia su marcha no hay fuerzas que se le resistan, y el hecho es que el capitalismo en España no se ha puesto en marcha hasta la década de los años sesenta y... todavía estos días (21) se ha hecho un llamamiento en Madrid, para una manifestación en el que se decía «obrerros y estudiantes, unidos contra el marxismo y el capitalismo opresor». Ello significa que persisten las nostalgias agraristas contra el capitalismo.

Mi tarea se ha concentrado, fundamentalmente, en el estudio del desarrollo del capitalismo en la agricultura y en el reconocimiento de los cambios y nuevas formas que reflejan la penetración del capitalismo en ese sector. Me he esforzado, asimismo, en descubrir los rasgos más característicos de la explotación agrícola capitalista, y, aunque no formuladas todavía, mis conclusiones son muy pesimistas: hasta años recientes no se observan los caracteres típicos del desarrollo de un capitalismo agrícola. En mi opinión, esto es muy importante para entender el desarrollo económico español y para poder formarse una representación del estado actual de las fuerzas económicas del país.

Mi primer descubrimiento es que la agricultura española, por causas muy diversas, ha desembocado en una situación muy compleja de atraso, difícilísima de superar. En una gran parte del país, la mitad sur, predominan los latifundios feudal-tardíos, que en la primera mitad del siglo XIX sufrieron un único cambio, su transformación de propiedades feudales (la separación del «dominio directo» del «dominio útil», etc.) en propiedades *jurídicamente* burguesas y la consiguiente transformación de las diversas formas de colonato (22) en arrendatarios.

(21) Mayo de 1973.

(22) De colono, censatario, arrendatario, etcétera.

Otro rasgo fácil de observar es el obsesionante acaparamiento de tierras. Efectivamente, durante todo el siglo XIX los terratenientes y toda persona con dinero se aplicaron con verdadera pasión a adquirir o a apoderarse de tierras (23), pero, desgraciadamente, esta pasión por la tierra no ha podido ser equiparada a fenómenos semejantes en otros países: ley de cerramientos, en Inglaterra; la explotación agrícola junker, en Prusia; el acaparamiento de tierras por los campesinos ricos, en Rusia, etc. No, la pasión por la tierra en España no tenía la misma motivación, al contrario, querían tierras para adquirir prestigio social y poder equipararse con la nobleza: por eso este rasgo es típicamente feudal; querían la tierra para arrendarla y hablar de la finca, de la hacienda, del cortijo, etc. La tierra en la mitad sur de España es, por su forma de propiedad, así como su forma de explotación, típicamente feudal, aunque revestida con su ropaje jurídicamente burgués.

Aún hay otro carácter aparentemente capitalista, pero sólo en apariencia: la existencia de un elevado número de obreros agrícolas, y esto se debe a que en esta región sólo por excepción había obreros con *senara* (en Extremadura; *pegujal*, en Andalucía); esto es, obreros a quienes el latifundista daba una parcela de tierra a cambio de trabajo en las tierras del latifundista, el arriendo típico feudal que se pagaba en trabajo. Lo corriente es que los obreros viviesen en pueblos grandes, bastante grandes, entre 5.000 y 20.000 habitantes, que se reunían todas las mañanas en la plaza del pueblo a donde iban los capataces, administradores, propietarios o arrendatarios para contratar los que necesitaban y ajustar el salario. Son numerosos los autores de escritos sobre agricultura —católicos y georgistas— que se lamentan de la avaricia manifestada por los grandes propietarios, que se opusieron siempre a entregar una miserable parcela para afincar al obrero en el campo y evitar su éxodo. Yo pienso que esta avaricia de los

(23) Ya Jovellanos había denunciado la separación de la propiedad del cultivo que es «abandonado a ignorantes colonos», véase su *Informe sobre la Ley Agraria* (1882), pp. 99-101.

terratenientes tenía como propósito impedir que el obrero tuviera algo en que apoyarse para escapar a los salarios de hambre que le ofrecían.

Era necesario pagar a los obreros salarios de hambre, porque el sistema lo exigía. El latifundista «arrendaba» todas o buena parte de sus tierras, al menos las que poseía en una localidad, a un individuo de su confianza y éste las subarrendaba a los labradores en lotes adecuados a las posibilidades de una familia. Naturalmente, el señor apretaba las clavijas al arrendatario, éste a los subarrendadores y éstos a los obreros. Otra cuestión es ¿por qué necesitaban tantos obreros? No es difícil entenderla. Los cultivos de esta región eran los tradicionales, trigo, vid y olivo. El trigo en la forma de explotación tradicional exige mucha mano de obra, especialmente en la cosecha, ya que se segaba a mano; en cuanto a los otros, continuaban aún sin mecanizar y, por tanto, exigían y exigen bastantes jornales; como, por otra parte, estas faenas tenían que ser realizadas en un plazo de tiempo muy limitado, requerían abundante mano de obra, aunque durante la mayor parte del año permaneciera ociosa. En este caso el elevado número de jornaleros agrícolas no constituía un rasgo característico de penetración del capitalismo en la agricultura, como sucedía en otros países.

La mitad norte de España está dominada por el minifundismo, por pequeños campesinos que satisfacen sus necesidades vitales con lo poco que sacan de la tierra, de una superficie mínima de tierra de mala calidad. Naturalmente, estos pequeños propietarios trabajan la tierra con instrumentos y según métodos completamente medievales: arado romano de madera, vacas (en el mejor de los casos, bueyes) para el tiro, rotación casi bianual (se retira el cercal de la tierra en julio y no se ara hasta marzo o abril del año siguiente, para volver a sembrarla en octubre, de manera que esté vacía catorce meses), parcelamiento llevado hasta lo increíble, habiendo pequeños campesinos que poseen 30 ó 40 parcelas. Estos campesinos permanecen aislados del mercado y aislados entre sí, pues es imposible que entre ellos se establezcan lazos de solidaridad. Además, toda su ambición se reduce a adquirir

alguna parcela más para tener con qué dotar a sus hijos. Cuando contrae matrimonio una pareja, los padres la dotan del mínimo indispensable para no morir de hambre, pero inicia una lucha implacable para adquirir tierras, a fin de reunir un número indispensable de ellas para dotar a sus hijos el día que, a su vez, contraigan matrimonio y salgan de la familia, reiniciándose el ciclo. Lo más que suelen hacer es emigrar el joven marido, ganar algún dinero para regresar y comprar más parcelas de tierra. Pues siempre hay necesidad de más tierra, porque sin tierra para cereales, para patatas, para garbanzos o lentejas, viñas, linares, huertas para las verduras (la despensa del pobre), prados para hierba, pastaderos, algunos castaños, etc., no se puede, no pueden vivir. Al no existir para ellos el mercado tienen que producirlo todo, absolutamente todo, hasta la lana para tejer mantas o hacer colchones; por eso tienen que tener ovejas, cabras, cerdos, gallinas, un burro (los más acomodados un caballo), gatos, perros, etcétera, todos tienen que tener de todo. Cada casa es un microcosmos plenamente autosuficiente.

Algunos economistas bien intencionados hablan de la falta de rentabilidad de las explotaciones y de la forma irracional de cultivar la tierra de estos campesinos; esto es una necedad como una catedral; para estos campesinos, el trabajo no tiene valor: «el tiempo lo da Dios de balde», dicen ellos. Estos campesinos no hablan de rentabilidad, porque no valoran su trabajo, ellos tienen en cuenta sus necesidades, que son las que constituyen la norma; hay que pensar en el número de bocas que hay que alimentar, de cuerpos que hay que vestir y pies que hay que calzar: hay que cosechar centeno (trigo), patatas, garbanzos o lentejas en cantidad suficiente para no pasar demasiado hambre hasta la cosecha siguiente, porque no hay donde ganar un jornal ni nada que vender: tampoco hay dónde vender. Solamente hay que engordar un cerdo o criar un ternero para venderlos a fin de sacar dinero para pagar las contribuciones, pagar al médico (y al cura), comprar medicinas y algún artículo que no se pueda producir. Todos estos pequeños campesinos no pueden contar con créditos; para ellos ni la hipoteca ni el crédito existen.

Cuando toman algún dinero prestado, raramente acuden al prestamista, al usurero, suelen acudir a la familia o a amigos de confianza, porque cuando la familia pide dinero prestado es que ha sufrido una desgracia y tiene que repararla. Pues ninguna familia compra una parcela de tierra o un huerto si no tiene dinero ahorrado para el pago.

En este sentido hay que distinguir las comarcas de agricultura autosuficiente, totalmente autosuficiente, de las comarcas de monocultivo. En la meseta, por ejemplo, sólo se puede cultivar trigo, garbanzos, vides, raramente alguna patata, no hay huertos ni prados, difícilmente pueden sostener algún ganado de tiro; aquí es imposible la autosuficiencia, por lo que necesariamente tienen que recurrir al mercado; pero si recurren al mercado para comprar también tienen que ir a vender; esto es, tienen que producir algo para el mercado, trigo, vino, garbanzos, algo cultivado por ellos, resultado de su trabajo, pero las cosechas dependen también del tiempo, demasiado, y cuando falla una cosecha no tienen más remedio que endeudarse, recurrir al usurero, porque hay que adquirir en el mercado lo necesario para vivir; este es el camino por donde llegan a endeudarse hasta dejar la piel en las garras del usurero. Pero en las comarcas de verdadera autosuficiencia, como diversifican mucho los cultivos, si uno falla se beneficia otro, y todo se reduce a que tengan que comer menos pan y comer más patatas, más castañas, y más verduras; los campesinos pequeños no pueden recurrir al usurero. Ni siquiera existe este camino hacia la formación de propiedades suficientemente grandes para justificar una inversión en bienes de equipo para mejorar las cosechas, que no sabrían, además, qué hacer con ellas.

Es evidente que en España tenemos una distribución de la propiedad doblemente feudal, pues, si feudal es la propiedad latifundista, más feudal aún era (y es) la propiedad minifundista, pues mientras que la gran propiedad puede conducir (y, de hecho, conduce) directamente al capitalismo agrícola, la pequeña propiedad autosuficiente constituye una tremenda barrera a la penetración del capitalismo en la agricultura. Y esta resistencia en España

es mucho más grande que en otros países, ya que el área geográfica de la gran propiedad está separada del área geográfica de la pequeña propiedad minifundista; en otras palabras, la pequeña propiedad no se entremezcla con la grande, lo que constituiría la condición necesaria para que los campesinos pequeños estuvieran dispuestos a luchar por la revolución burguesa que les entregara la tierra de los latifundios. Desgraciadamente, a la inmensa mayoría de los pequeños campesinos les tenía sin cuidado la existencia de latifundios y la reforma agraria. En este sentido, esta masa de pequeños campesinos constituía una masa amorfa sin intereses comunes, sin espíritu de clase y sin preocupación por nada. Peor aún, esta masa amorfa de pequeños campesinos se dejó movilizar por la propaganda de los latifundistas, que les asustaban con la amenaza del comunismo, que quería quitarles sus míseras tierras, y aceptaron voluntariamente el liderazgo de los terratenientes para luchar en la guerra civil contra la clase obrera y la revolución burguesa. ¿De dónde procedían las tropas más aguerridas del ejército de Franco sino de la Navarra, Burgos, Valladolid, León, Zamora, y, sobre todo, de la Galicia minifundista? La tragedia en España no es sólo que haya grandes latifundios, sino el que haya tantos y tantos minifundios y que haya millones de españoles pegados a unos lotes misérrimos de tierra, con un sentimiento visceral de la propiedad. La tragedia de España ha sido que no convivieran los millones de campesinos minifundistas entremezclados con los grandes latifundios para que fueran explotados por ellos y sintieran en su carne lo que era el monopolio de la tierra.

Esta separación del área latifundista del área minifundista fue muy cómoda para los latifundistas, ya que les permitió hablar siempre, y, sobre todo, en los momentos de peligro, de la ruina de millones de pequeños labradores. Esto fue lo que hicieron ante la amenaza del trigo extranjero, el ultramarino, mucho más barato que el trigo comercial que a duras penas producían los campesinos del Duero; por eso los campesinos más agresivos, políticamente (y bélicamente en la guerra civil), eran los de las provincias de Valladolid, Palencia, Burgos, Avila, Segovia,

etcétera, y los que estaban dispuestos a emprender la guerra santa contra los políticos de Madrid, que querían arruinar a España, dejando entrar trigo extranjero, que lo ponían más barato solamente para vengarse de los castellanos, a los que siempre se les tuvo envidia. Los castellanos del Duero, cuando hablan del trigo y de su defensa, parece que se refieren a los «valores fundamentales de la civilización occidental y cristiana». Y todos estos campesinos fueron movilizados muchas veces antes de la Cruzada por la Confederación de Sindicatos Católicos Agrarios y la Asociación General de Ganaderos del Reino (ex Consejo de la Mesta), al frente de cuyas organizaciones se hallaba lo más florido de la nobleza latifundista española.

En estas condiciones, el desarrollo del capitalismo en la agricultura era imposible, o, al menos, tan lento que necesitaría siglos para dar lugar a una economía capitalista. En primer lugar, la apertura de mercados para la industria que forzasen la división del trabajo (la especialización en la agricultura), así como la separación de la transformación (familiar) de los productos agrícolas de la producción agrícola propiamente dicha de éstos, para dejar paso a industrias transformadoras que absorbieran una buena parte de la mano de obra que iba quedando libre por el cultivo mecanizado. Esta apertura del mercado que estimulase la producción industrial era imposible en la mitad norte, por el predominio del minifundismo autosuficiente, y sólo era posible en algunas zonas del sur, donde la mano de obra vivía tan agobiada que consumía muy poco, lo mínimo indispensable para no morir: es verdad que tenía que adquirir en el mercado todo lo que consumía, pero era demasiado poco: por otra parte, tanto en las dos Mesetas, como en Extremadura y en Andalucía, la población era escasa, lo que quiere decir que pobre mercado podía crear. Donde hubiera convenido la ruptura de equilibrio y la «liberación» capitalista de mano de obra era en el norte, precisamente donde la población era mucho más densa. En segundo lugar, los grandes propietarios de la mitad sur tenían tierras, pero carecían de capitales, por eso recurrían a la explotación de la tierra por medio de pequeños arrendatarios que carecían tam-

bién de capital y que estaban incapacitados para obtenerlo. En la mitad norte lo exiguo de las explotaciones hacía imposible todo empleo de capital, hasta el punto de que ni siquiera la usura pudo hacer presa en este mundo de unidades misérrimas y autosuficientes.

En estas condiciones no se produjo una transformación de la producción agrícola que permitiera: 1. Liberar mano de obra por concentración de propiedades (en las áreas minifundistas, que eran las más importantes por su mayor población) y por introducción de las técnicas modernas, mecanización. 2. Especializar los cultivos, condición indispensable para crear el mercado. 3. Separar la producción de los productos agrícolas de su transformación posterior, dando lugar a la creación de fábricas. Sólo así se crearía una gran masa de población consumidora dependiente, fundamentalmente, del mercado; por una parte, por convertirse de pequeños campesinos en obreros asalariados, que si bien consumían menos, compraban más; por otra parte, pasaban también a depender del mercado en dos sentidos, porque al especializarse en cultivos para el mercado, abandonaban toda producción propia de alimentos, que tenía que adquirirlos en el mercado (24), y porque, al producir para el mercado, especializada, necesitaba medios de producción, aperos modernos, abonos, mejores transportes, mejores edificios, etc.; asimismo, la instalación de fábricas transformadoras de productos agrícolas eliminaba las formas artesanales previas y organizaba mercados más extensos, incluso nacionales; estas fábricas con su consumo productivo estimularían la producción de bienes de capital y el comercio de estos bienes.

En España una verdadera agricultura comercial solamente existió en las proximidades de las grandes ciudades,

(24) Existen zonas donde ha avanzado este proceso de especialización. Como por ejemplo podía citar Somiedo, que antes y muchos años después de la Guerra Civil los campesinos cultivaban patatas, escanda (para hacer pan), legumbres, productos de huerta, etcétera, toda la gama de productos para el autoconsumo; en 1975 han desaparecido todos los cultivos para el autoconsumo, salvo alguna verdura, y se han entregado a un único cultivo, la cría de ganado para carne y alguno para leche, de manera que compran todo: pan, patatas, legumbres, incluso la carne, que también viene de fuera (me refiero a Pola de Somiedo).

como Barcelona, Madrid, Bilbao y en las zonas de agricultura «exportadora», que se extendía desde Murcia a Castellón (dedicada ésta a la producción de cítricos, arroz y otros productos destinados fundamentalmente a la exportación). Es verdad que la producción olivarera, la producción vinícola y una parte importante de la triguera entraban también dentro de la categoría de agricultura comercial. Pero estas tres producciones comerciales sufrían dependencias onerosas, que afectaban duramente a los pequeños productores: las fábricas de harinas oprimían a los pequeños productores de trigo, las almazaras a los pequeños olivareros, del mismo modo que los molinos de arroz oprimían a los labradores productores del grano, y las fábricas de remolacha a los labradores cultivadores de la raíz. Tal situación no era tan evidente entre los viticultores, porque cada cultivador elaboraba su propio vino, pero el problema se planteaba cuando el pequeño cultivador quería realizar su cosecha. La realidad era que grandes masas de población agrícola quedaban completamente al margen de la producción comercial.

Además, los latifundistas han dominado grandes ramas de la producción agrícola comercial por medio de agrupaciones, sindicatos, consorcios, etc., a cuyo frente se encontraba siempre algún aristócrata latifundista, que, naturalmente, defendía sus intereses y los de su clase. Estas agrupaciones o sindicatos siempre se han presentado bajo una máscara de beneficio público, para servir al productor y al consumidor; estos organismos fueron (incluso bajo los Gobiernos más «progresistas» de la República) tan influyentes que pueden considerarse como todopoderosos; por ello conseguían la legislación que les convenía, tanto en el orden interior como arancelaria.

En estas condiciones, se comprende la resistencia que la agricultura ha presentado a la penetración del capitalismo, resistencia bien evidente en la nula capitalización del campo español. Un autor dice, en 1931, que en 1918 los agricultores de Sevilla —una de las provincias más latifundistas y más ricas de España— se podían clasificar en tres campos: 1) grandes agricultores con los medios más mo-

dermos, aperos y tracción mecánica, incluso las modernas segadoras-trilladoras (en 1918 había cuatro, ahora sólo quedan tres); 2) numerosos agricultores con aperos modernos, pero con tracción de sangre, mulas, y 3) agricultores con aperos y tracción tradicionales, que son la mayoría (25). El parque de tractores en 1936 era insignificante. El empleo de abonos había mejorado algo, aunque seguía siendo el consumo muy inferior al de los países de Europa occidental. En otros aspectos, como mejora del suelo, nivelación de tierras, riegos, silos, etc., la inversión era totalmente nula. Lo mismo sucedía con la ganadería, con la producción de forrajes y piensos y con la industrialización de los productos lácteos. La recogida industrial de leche comenzó en 1905 por una empresa que transformaba ¡360 litros diarios!; en 1915 se elaboraban 825 litros diarios, y en 1930 se recogían ya 118.000 litros. Esto es sencillamente increíble, con el agravante de que estas cifras se refieren a una sola provincia, que era la única donde se recogía. La fabricación de queso, si se exceptúan dos o tres empresas, era totalmente artesanal, como lo fue hasta muy recientemente.

El hecho verdaderamente sorprendente es que, a pesar de semejante descapitalización del campo, las rentas eran muy elevadas y la poca tierra que se vendía alcanzaba precios exagerados. Sobre la tierra pesaba un verdadero monopolio que la privatizaba en grado ilimitado, con el agravante de que a lo largo del siglo XIX se produjo un intenso proceso de privatización, que dio lugar a un frase muy divulgada: ni un palmo de tierra sin propietario «individual», físico. Esta situación culminó después de las revueltas de los años 1868-1875 y se afianzó en el período de predominio de los latifundistas, que va de 1876 a la proclamación de la República en 1931, mejor dicho, hasta el año 1936.

La conclusión a que quería llegar es que en España la propiedad feudal, en sus dos formas, latifundista y minifundista (separados geográficamente) se prolongó hasta

(25) García Menéndez, B.: *La España rural*, p. 35.

los años 60, bajo la ficción de una propiedad jurídicamente burguesa. La propiedad latifundista predominaba en las provincias más ricas del país, pero su explotación permaneció totalmente feudal, ya que los cultivos eran realizados por pequeños arrendatarios carentes de aperos y tracción mecanizada e imposibilitados para conseguir créditos; el régimen hipotecario no tuvo en España ningún desarrollo. (Esta situación era lógica, los arrendatarios carecían de capital y como, a la vez, al ser arrendatarios, carecían de tierras ¿sobre qué base podía solicitar créditos? Esto demuestra que la hipoteca era imposible.)

El capital no pudo desarrollarse ni penetrar en la agricultura española; por consiguiente, la producción agrícola no se benefició nada, en absoluto, de las técnicas y de los métodos modernos de cultivo; la nacionalización capitalista no transformó las formas medievales de explotación; los precios no se depuraron, sino que continuaron siendo precios de monopolio, transfiriendo a los precios todos los aumentos en los costes. La propiedad de la tierra se ha interpuesto como una insalvable barrera a toda mejora de la producción y, sobre todo, a su adaptación a las nuevas necesidades del mercado, situación que aún persiste.

ESCASAS POSIBILIDADES DE FORMACION DE CAPITAL EN ESPAÑA (1876-1936)

Aún no se ha podido aclarar cuáles son las causas que han obstaculizado el desarrollo del capitalismo y han mantenido al país en un estado de estancamiento que contrastaba con el desarrollo del capitalismo en las naciones más próximas de la Europa occidental. Se argumenta que el estancamiento obedecía a una causa única o a diversas causas; hay quienes afirman que el desarrollo capitalista se inició en la primera mitad del siglo XIX; otros, que fue en el último cuarto del siglo, y otros, aun que tuvo lugar en torno a los años de la Primera Guerra Mundial. Son muchas las dudas, es grande la confusión acerca de una cuestión que debiera de ser de más fácil

solución: descubrir los factores económicos (¿sociales y políticos?), que han impedido el desarrollo capitalista de nuestro país.

A poco que se reflexione parece que entre 1900 y 1936 se daban las condiciones objetivas necesarias para que se iniciase el desarrollo capitalista: 1) una población en rápido aumento, pues comienza el siglo con 18,5 millones, y en 1936 se eleva a 25 millones; 2) en 1900 la proporción entre la población es 27,5 por 100 rural, el 40,3 semiurbana y el 32,2 urbana, y en 1936, 19,3 rural, el 34,5 semiurbana y el 45,5 urbana; 3) abundancia de mano de obra bien demostrada por la fuerte emigración de los primeros quince años del siglo, etcétera. ¿Por qué no se inició el desarrollo capitalista en esas condiciones? Se puede alegar falta de un mercado nacional para los productos industriales, aunque la población urbana al comenzar el siglo era de seis millones, y en 1935 era de casi 11 millones, sin hablar de la semiurbana y considerando a la población rural como al margen del mercado. Posiblemente, se alegará falta de capitales; sin duda no había capitales, pero entonces cabría preguntar por qué no había capitales habiendo abundancia de mano de obra (lo que debería significar mano de obra barata) y consumidores reales y en potencia en gran número. Como un dato favorable e importante, hay que señalar que en ese período existe una red ferroviaria relativamente desarrollada, algo mayor que en 1960 o que en 1975.

En mi opinión, la clave está en la falta de condiciones apropiadas para la acumulación de capital, aun existiendo oferta de mano de obra barata. ¿Cuáles eran los obstáculos que impedían la formación de capital en presencia de mano de obra abundante? Parece que esta es la condición principal y determinante para el desarrollo capitalista, pues si existe mano de obra semiparada, que busca mejores condiciones de vida, existen consumidores potenciales.

Posiblemente, el problema radica en que el mantenimiento de la mano de obra no era tan barato; es posible que fuera abundante, pero no barato. Y si la mano de obra no era tan barata, como su abundancia hacía supo-

ner, hay que pensar que la manutención del obrero industrial era demasiado elevada para permitir una fuerte acumulación de capital; en otras palabras, que la alimentación y, en general, todos los artículos de primera necesidad eran caros, excesivamente caros. Entonces la cuestión radica en encontrar la causa de la carestía de los artículos de primera necesidad, más concretamente, de los alimentos, porque en ese período los alimentos constituían la porción determinante de los gastos familiares.

Como es bien sabido, el crecimiento de la población con su creciente demanda de productos alimenticios presiona sobre los precios y tienden a aumentar. Pero no es menos sabido que a finales del siglo XIX y, de hecho, hasta la Primera Guerra Mundial, la tendencia ascendente de los precios de los alimentos fue quebrada por la llegada de los productos agrícolas de ultramar: trigo, carne, lana, etc., que provocó una caída de los precios en los países adelantados de Europa occidental, que favoreció notablemente el desarrollo de la industria. Sin embargo, tal caída de los precios agrícolas no llegó a España, en que, por el contrario, se produjo una creciente carestía, como lo testimonian García Alaix (*El presupuesto de reconstrucción*, 1907) y Francos Rodríguez (*Subsistencias*, escrito en 1910) entre otros muchos autores. ¿Por qué en España no se produjo esa caída de los precios de los productos agrícolas, en particular el del trigo? Porque los latifundistas todopoderosos, apoyándose en que el trigo era la principal producción del país y que constituía la base de vida de millones de agricultores, obligaron, ya a comienzos de la última década del siglo XIX a elevar los aranceles hasta niveles prohibitivos y permanecieron vigilantes para que se produjeran nuevas subidas a medida que la elevación de los precios interiores hacía posible y ventajosa la importación de trigos extranjeros.

Ahora bien, cabe preguntarse por qué los latifundistas que no cultivaban la tierra ni producían trigo, tenían tanto empeño en que no entraran trigos baratos de fuera; la respuesta es sencilla y fácil, simple, porque en la renta de la tierra canalizaban a sus bolsillos todos los aumentos del

precio del trigo. Precisamente, para facilitar este trasvase del aumento del precio del pan a su bolsillo, a través de la renta del suelo, fijaban plazos de arriendo cortísimos, alrededor del año o dos años, o revisaban con bastante frecuencia los precios de los arriendos. El hecho era que el aumento de los precios del pan no iba a manos de los cultivadores arrendatarios o colonos que pudiera servirles para mejorar los cultivos, no, ni siquiera favorecía a los cultivadores propietarios que producían trigo para el mercado, corroídos por las deudas y los usureros. Los aumentos consecutivos de los precios del pan pasaban a manos de los propietarios latifundistas que consumían esas rentas en Madrid en fiestas y lujos, cuando no en París o en otras ciudades francesas del sur. Los latifundistas necesitaban esas rentas crecientes para rivalizar entre sí y deslumbrarse unos a otros hasta la ruina.

Pero, como es evidente, el daño no estaba solamente en el hecho de que la aristocracia gastase tales rentas en consumos de lujo, sino que establecían un modelo de consumo ostentoso para la propia burguesía naciente que no podía aislarse de la aristocracia.

La aristocracia latifundista podía transvasar los aumentos del precio del pan a sus bolsillos, porque monopolizaba la tierra, al menos las mejores tierras de trigo, vino, aceite, etcétera. Este monopolio de la tierra le proporcionaba poder suficiente para tener a los Gobiernos a su merced y a la vez para apropiarse, a través del precio de los alimentos, de una parte de la plusvalía producida por los trabajadores de la industria naciente y muy débil todavía.

Ahora resulta fácil y claro ver cuáles eran los factores que frenaban la acumulación de capital: la canalización, a manos de la aristocracia, de una parte de la plusvalía de los trabajadores de la industria y la dedicación de esas rentas al consumo ostentoso. De esta manera los empresarios no sólo se veían privados de una parte de la plusvalía, sino que ellos mismos, a través del efecto demostrativo, se veían forzados a dedicar parte de la plusvalía que quedaba en sus manos al sostenimiento de

un tren de vida que no les hiciese desmerecer demasiado de la aristocracia que era la que daba el tono. A través de estos dos canales se esfumaba la plusvalía, quedando la acumulación casi reducida a cero.

Esta baja tasa de acumulación se redujo aún más en los cortos períodos de libertad política, cuando los trabajadores podían presionar más con sus reivindicaciones salariales, como sucedió durante la República. La guerra civil, que terminó con la derrota de la clase obrera, vino a favorecer el crecimiento de la tasa de acumulación por el sometimiento de los trabajadores a una explotación tan intensa que redujo sus condiciones de vida a un nivel de verdadera miseria. Los trabajadores vencidos, aterrorizados, se sometieron a las condiciones que quisieron imponerles los vencedores. Al intensificar su explotación produjeron plusvalía suficiente para satisfacer las necesidades de lujo de los aristócratas terratenientes y de sus émulos burgueses, los empresarios, de manera que éstos empezaron a encontrar ventajoso dedicar una parte de la acumulación a la inversión. Probablemente contribuyó a mejorar las posibilidades de acumulación lo que ha venido llamándose «el aburguesamiento de la aristocracia», que en las décadas de los años 50 y 60 se entregó a la beneficiosa tarea de ocupar cargos en los consejos de administración de bancos y empresas industriales. Al desaparecer la aristocracia como resto de la nobleza feudal tardía, y al dimitir de su tarea de consumidora de lujo, o al menos al desaparecer del escenario público de la ostentación, la burguesía industrial pudo ya dedicarse más de lleno a la tarea de buscar colocación ventajosa para la plusvalía extraída de la clase trabajadora.

LA «SOCIEDAD AGRARIA» Y LA DOBLE LINEA DE PODER (1876-1936)

El análisis de las causas que concurrieron al establecimiento de la Dictadura tiene mucha importancia, porque presta una ayuda incalculable para comprender el período histórico que se abre con la victoria nacional, en 1939, al

fin de la guerra civil. Anticipadamente, se puede decir que la dictadura de Primo de Rivera constituyó el «ensayo general» de lo que había de venir después: la dictadura demostró que el viraje histórico era viable siempre que se empleara la máxima energía. El resultado no pudo ser más favorable.

Para entender bien la Dictadura conviene volver un poco hacia atrás; hay que remontarse a 1868-1875. Este período revolucionario iniciado por la burguesía comercial, secundado por una parte de los agrarios (descontentos con los Gobiernos cada vez más cerrados e inclinados al absolutismo de Isabel II) y apoyado entusiastamente por la pequeña burguesía. Pero la revolución no se detuvo en los límites que la burguesía comercial y los agrarios quisieron fijarla; la pequeña burguesía tomó el relevo y con su inconsciencia y su desorientación hizo todo lo que pudo para que fracasara y lo consiguió. A medida que la revolución adquiría un carácter más radical se reforzaba el bando carlista con las fuerzas integristas de toda España hasta constituir una verdadera amenaza. Frente a este peligro, la capa superior de la burguesía comercial y los agrarios (que lo que querían era disfrutar de sus bienes, bien o mal adquiridos) se pusieron de acuerdo para establecer un régimen de «conciliación» en un representante de la dinastía anterior, Alfonso XII, hijo de Isabel II. Esta solución intermedia separó a capas reaccionarias que se habían unido al carlismo como última tabla de salvación, y la guerra civil comenzó su curva de decadencia, que la condujo pronto a la derrota. A la derrota sí, pero no a la destrucción.

Aquí radica la trampa en que cayeron los miembros representativos de la burguesía comercial, ya que los agrarios dispusieron así de una fuerte reserva a su derecha como una amenaza constante contra cualquier veleidad extremista de los comerciantes. Pero, a la vez, esta reserva no dejó nunca de presionar sobre la orientación del Partido Conservador (26).

(26) Esta reserva a la derecha de los conservadores llegaría un día a constituir los núcleos de los diversos partidos «salvadores» de la Patria, entre la quiebra de los viejos partidos, hacia 1920, y la Guerra Civil.

Sin embargo, el resultado más influyente sobre el futuro político del país, de los años de algaradas revolucionarias y de guerra civil fue la aparición de dos fuertes corrientes de apoliticismo, como consecuencia de sendos entusiasmos frustrados: el apoliticismo de los tradicionalistas (especialmente del carlismo), que lo fiaba todo de una lucha ariscada y el apoliticismo de núcleos importantes de la clase obrera (despechada por la incapacidad, la desorientación y titubeos de la pequeña burguesía), que también lo fiaba todo a una catástrofe revolucionaria que desmontara todo el orden social para, sobre los escombros crear una nueva sociedad. El marginamiento político de estos dos estratos de población dejaron libre el campo de la acción política, que fue ocupado por una minoría insignificante de los agrarios y los comerciantes. Pero la actividad política de estos dos grupos ha estado siempre «bailando en la cuerda floja» por falta de apoyo masivo de la población; sabían muy bien esto los miembros representativos del estrato ultra (es decir, los agrarios apolíticos de la ultraderecha, a los que hay que sumar las altas jerarquías del ejército, de la Iglesia y de la burocracia estatal) que les veían hacer con no disimulado regocijo.

Ahora bien, el estrato ultra no podía quedarse a la intemperie y, como es natural, aunque reafirmado en su apoliticismo, no dejó de tomar bases políticas de máxima importancia, era necesario velar por la propia seguridad. De acuerdo con sus prejuicios e importancia, el estrato apolítico de los agrarios se incrustó en el ejército, en la Iglesia y en la burocracia, y con mucho más empeño se instaló al lado del Rey, para constituir su séquito, aislador y controlador, en la forma de camarilla aristocrático-militar palatina. Esta camarilla o «entourage» aconsejaba y asesoraba al Rey, al que muy «sabiamente» se le había reservado un papel decisivo al frente del ejército en la Constitución de 1876. (Constitución hecha por los agrarios conservadores, Cánovas y los amigos de su derecha.) Según la Constitución, el Rey era el Jefe del ejército y como tal, dispensador fundamental de empleos, títulos y honores. El ejército era la base de sostén de la monarquía

(27); el Rey, la cabeza del ejército, y la camarilla militar aristocrática, el consejo donde se elaboraban las decisiones del Rey.

Si se considera que la organización del ejército viene desde la Edad Media, al menos desde los siglos XVII-XVIII (28), con la salvedad de que los virreyes se han convertido en Capitanes Generales (por eso conservan el salón del Trono) y de que al dividir la nación en provincias (1833) se puso al lado del Jefe Político, hoy Gobernador Civil, un Jefe Militar, el Gobernador Militar, se advierte en seguida que la organización militar cubre todo el país desde el Rey hasta el último cabo de la Guardia Civil (que también es ejército), comandante de puesto de lugares insignificantes. Esta línea de poder, poder real, respaldado por las armas, desciende desde el Rey (con la camarilla militar-aristocrática) por intermedio de los virreyes (llamados ahora democráticamente Capitanes Generales), los Gobernadores Militares, Comandantes de Plaza hasta los Comandantes de Puesto de los lugares pequeños. Esta línea de poder estaba ahí, vigilante, atenta a las actividades del poder civil que descendía desde el Gobierno a los Gobernadores Civiles y a los alcaldes de pueblo, naturalmente línea de poder siempre en precario, porque las fuerzas de orden público dependían de la otra línea y sólo a ella obedecían. Este análisis permite comprender la clase de apoliticismo que practicaba el estrato ultra de la clase dominante; un apoliticismo que apuntaba a «gobernar» el país suprimiendo los partidos políticos; el apoliticismo que permitía al dictador Primo de Rivera declarar «yo, que soy apolítico...»

Entre 1876 y 1898 nada perturbó el plácido disfrute del poder, basado en la armonía de la línea militar y la línea civil, porque éste funcionaba apaciblemente a caballo de los dos partidos, el Conservador y el Liberal. La derrota militar-política de 1898 puso en entredicho ante el país la eficacia del ejército y la capacidad de los políticos de los

(27) Villanueva: *Azaña*, p. 65.

(28) Recuérdese que la primera organización «nacional» del Ejército, así como sus ordenanzas (todavía vigentes con numerosas modificaciones) fueron obra de Carlos III.

partidos turnantes. Sin embargo, las reacciones fueron muy débiles, porque no había partidos políticos organizados con arraigo en las masas; solamente existía el Partido Socialista, pero insignificante. Después de 1898 se inicia un doble proceso: descomposición atenuada de los dos partidos restauradores después de la muerte de sus jefes (Cánovas, 1898, y Sagasta, enero de 1903), y nacimiento y desarrollo de nuevos partidos extremos y periféricos, republicanos y regionalistas o separatistas.

Estos procesos venían a perturbar de tal manera la restante escena política, que el «partido apolítico», el estrato ultra, comenzó a dar muestras de desasosiego y se decidió a intervenir, consecuente con su apoliticismo, en nombre de la Patria y de su Unidad, en contra de los que la ultrajaban o se proponían desgarrarla.

La crisis económica, que se extiende desde 1902 hasta 1914, junto con la guerra de Marruecos, las huelgas, la emigración, el separatismo, etc., aceleraron el doble proceso citado hasta el punto de provocar verdadera alarma en todos los grupos de la clase dominante, que llegó a llenarse de pavor cuando coincidieron la indisciplina civil, la indisciplina laboral, la indisciplina política y, lo que inspiraba más temor, la indisciplina militar. Todas estas indisciplinas operaron simultáneamente en el período que va del verano de 1917 al otoño de 1923, haciendo la vida imposible a los dos viejos derrengados partidos turnantes, en plena descomposición. Vinieron a acentuar esta ya caótica situación los desastres de Marruecos, donde tanto el Rey como los generales debieron querer conquistar honores y laureles para afianzar su situación en la Península, al mismo tiempo que desviar la atención de los problemas «domésticos» a un gran problema patriótico y exterior. Pero el ejército español estaba formado y entrenado para las luchas internas y no para una guerra exterior, aunque fuese frente a enemigos tan débiles como los cabileños del Rif, y en el momento en que el enemigo logró armamento moderno y un mínimo de organización militar, el desastre se hizo seguro. Entonces los militares echaron la culpa a los políticos, por no haberles propor-

cionado medios suficientes y los políticos, que ya estaban cansados del enmascarado predominio militar, «los que no gobernaban ni dejaban gobernar», decidieron realizar una investigación para averiguar las responsabilidades e imponer las penalidades a que hubiera lugar. Parece que los investigadores (quizás el general Picasso) apuntaban a todo lo alto, a la cabeza, al Rey. En esta situación la camarilla militar-aristocrática y el Rey decidieron que había llegado la hora de acabar con los políticos de mascarada y ejercer el poder por los «apolíticos», por la línea real de poder, la línea militar (ya que los jefes, en su mayoría, o en casi su totalidad, identificados con el estrato ultra abominaban de los políticos) que, por lo demás, obraban de consuno con los grandes latifundistas, con quienes les unían lazos de familia. El golpe militar de Primo de Rivera, planeado en Madrid por militares palatinos, vino a salvar al Rey y a los militares cortesanos de un enjuiciamiento público, del que no habrían de salir bien parados. Por otra parte, el pronunciamiento de Primo de Rivera puso bien en evidencia la existencia de las dos líneas de poder, puesto que eliminó la línea de poder civil y encargó de toda la actividad político-administrativa a la línea de poder militar, que fue la que subsistió.

Implantada la Dictadura por Primo de Rivera, por elección de los militares palatinos, se inició un fuerte repudio de la actividad política de los partidos y Primo de Rivera pretendió gobernar con los hombres sanos y austeros, inasequibles al soborno ni al desaliento, del ejército y los hombres puros (29), que por su asco a las trapiondadas de los partidos se habían mantenido apartados de toda política. Sin duda, en España, era ésta una tentación demasiado fuerte, dada la masa de gentes «bien pensantes y bien pasantes» que permanecían al margen de los partidos, instalados en una posición apolítica, resistirse a utilizar a estos buenos patriotas en la gobernación del país. La idea del dictador era genial: los mejores españoles, los más sanos, los más puros permanecían al margen de la política y ajenos a los partidos, luego utilizamos a estos

(29) Mask. Arturo: *Hacia la España nueva*, pp. 276-277.

hombres para restaurar política y económicamente la nación. Lo que no se imaginaba el dictador es que en España hasta el más apolítico de los miembros del estrato ultra, había ideado un conjunto de fórmulas, más o menos empíricas, para salvar al país; que, además, quienes no participaban en la política es porque se hallaban bien instalados en posiciones de influencia política, y los que no disfrutaban de esta influencia confiaban en los que sí la ejercían, y, sobre todo, confiaban en que el Rey no dejaría nunca que las cosas fueran demasiado lejos. Por eso Primo de Rivera, fuera de los generales, se encontró con individuos que por apolíticos eran rabiosamente reaccionarios y como sólo «a dedo» podían ser llamados a un alto empleo, aprovecharon la ocasión para cambiarlo todo, legislando a diestro y siniestro (30). Cuando estos hombres se encontraron dueños de la *Gaceta* se creyeron capaces de refundir a España y reorientar al país para siempre por un camino que les permitiera seguir gobernando.

La Dictadura, a pesar de la aparente homogeneidad, era el palengue en que se debatían, directamente, los intereses de las dos fuerzas económicas más importantes de España: los trigueros y los fabricantes. Los trigueros pedían simplemente la prohibición de importar cereales, o el establecimiento de tarifas lo suficientemente altas para hacer imposible toda importación. Los fabricantes pedían tarifas arancelarias altas y regulación interior de la producción. Unos y otros fueron satisfechos, pues estas peticiones coincidían plenamente con los apolíticos convertidos en gobernantes. Estos, estrechamente entroncados con el estrato ultra, se sentían destinados a domar y a enjaezar, a someter a regimiento a los industriales españoles para que con sus proletarios, sus sindicalistas, terroristas y revolucionarios no volvieran a perturbar la siesta de los casinos del centro-sur del país. Para ello se dispusieron a aplicar aceleradamente medidas «corporativas», que enregimentaran todas las ramas de la producción, tanto a patronos como a obreros. Desaparecer para siempre los

(30) Gual Villalbi, P.: *Temas candentes de la vida económica y social*, p. 21.

nefastos principios liberales del «laissez-faire», «laissez-passer», de la competencia, la tiranía de la oferta y la demanda, etc.

El dictador comenzó por crear el Congreso de Economía Nacional, complicado aparato, por los organismos y funcionarios llamados a integrarlo, donde se forjaría la política económica de la dictadura por los mismos interesados, o al menos por los más poderosos. Esta fue la planta piloto que proporcionaría la orientación y las normas adecuadas para enregimentar directamente cada rama de la producción; esta regulación se conseguiría en los cuatro años que van desde 1926 a 1930, durante los cuales se crearon (o modificaron) por decreto casi un centenar de Comisiones, Comités, Consorcios y Juntas reguladoras, que embridarán toda la producción nacional. Calvo Sotelo, nombrado ministro de Hacienda en noviembre de 1925 fue el gran inspirador y ejecutor de esta política corporativa.

La «cartelización» (de Kartell) de la economía española tuvo tanto éxito y se realizó tan a gusto de agrarios y fabricantes, que se continuó después de la caída de la dictadura y, lo que es más sorprendente, se prosiguió durante la república, cuando no se podía alegar que los fabricantes se veían coaccionados a someterse a los mandatos de un dictador, período en que se crearon o modificaron unos 40 consorcios. (Algunos de estos consorcios aún subsisten, como el Comité Sindical del Cacao, creado por decreto del 13 de septiembre de 1935.)

En resumen, se puede decir que el estancamiento tiene sus raíces en la debilidad de la burguesía industrial que, para conseguir el apoyo de los trigueros a su política proteccionista, los incitó a exigir un proteccionismo acelerado y creciente para los cereales, hasta que lograron aislar a España de los mercados internacionales. Al cortarse la posibilidad de la exportación por el elevado coste de la mano de obra, los industriales se encontraron confinados al interior de las fronteras con una población consumidora muy limitada por la falta de capacidad adquisitiva. En estas circunstancias y ante el empuje

dominante de los agrarios y la violencia de las organizaciones obreras, los fabricantes vieron su precaria salvación en el corporativismo que le ofrecían los ultras durante la dictadura de Primo de Rivera. Acomodados a este sistema seguro, en un país en que la demanda superaba a la oferta, y aterrado por el sindicalismo revolucionario prefirieron continuar arrojados en él bajo la tutela de los ultras no sólo durante la república, sino después.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- ARAGÓN, J.: *La revancha del campo*, Madrid, librería de San Martín, 1929.
- ARGENTE, B.: *Al margen de la vida*, Madrid, Biblioteca Hispania, S. A.
- ARGENTE, B.: *Tierras sombrías*, Valencia, F. Sempere y Cía. Ed., 1905.
- AUTRÁN, F.: *El riel asfixia a España*, Madrid, Ed. Juan Pueyo, 1936.
- AZNAR, S.: *Despoblación y colonización*, Barcelona, Ed. Labor, 1930.
- BARÓN, E.: *El final del campesinado*, Madrid, Zero, S. A., 1971.
- BELAUSTEIGUIGOITIA, RAMÓN DE: *Reparto de tierras y producción nacional*, Madrid, Espasa-Calpe, 1932.
- BENÍTEZ DE LUGO, F.: *Obra económica, financiera y monetaria de la dictadura*, Madrid, s. e., 1930.
- BENJUMEA Y PAREJA, J. M.: *Régimen más adecuado para difundir, desenvolver y conservar la pequeña propiedad*, Madrid, Imp. Ernesto Catalá, 1933.
- BERNIS, F.: *La hacienda española (Los impuestos)*, Barcelona, Ed. Minerva, s. f.
- BOSCH Y LABRUS, P.: *Discursos y escritos*, Barcelona, Ed. Ibérica, 1929.
- CABALLERO, F.: *Fomento de la población rural*, Madrid, Imp. Pérez Dubrul, 1883.
- CAPELLA, M.: *La autarquía económica en España*, Madrid, Editorial Vimar, 1945.
- CÁRDENAS, F. DE.: *Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial en España*, Madrid, Imp. J. Noguera, s. f., 2 tomos.
- CASTEDO Y HERNÁNDEZ DE PADILLA: *Referencias históricas y comentarios sobre la economía arancelaria española*, Madrid, 1958.
- CASTEL GONZÁLEZ-AMEZÚA, J.: *Legislación protectora de la producción nacional*, Madrid, Imp. Madrid-Aragón, 1936.
- CENAMOR, HERMÓGENES: *Los intereses materiales de España en la guerra europea*, Madrid, Vda. de Pueyo, 1916.
- COLMEIRO, M.: *Historia de la economía política en España*, Madrid, Taurus, 1965.
- COSTA MARTÍNEZ, J.: *Agricultura armónica (expectante popular)*, Madrid, Biblioteca J. Costa, 1911.

-
- COSTA MARTÍNEZ, J.: *La tierra y la cuestión social*, Madrid, Biblioteca J. Costa, 1912.
- E. T. L.: *Por pueblos y aldeas* (De las memorias de un delegado gubernativo), Toledo, Ed. Católica Toledana, 1928.
- FERNÁNDEZ DÍEZ, G.: *El valor de Castilla* (Estudio económico y semipolítico), Avila, Imp. Senén Martín, 1926.
- FRANCOS RODRÍGUEZ, J.: *Las subsistencias* (Carnes y demás alimentos. Sustitutivos de Consumos e Impuestos Municipales. La salud en Madrid), Madrid, Francisco Beltrán, 1910.
- GARCÍA MENÉNDEZ, B.: *La España rural*, Madrid, Yagües Editor, 1931.
- GARRIDO, F.: *La España contemporánea (Sus progresos morales y materiales en el siglo XIX)*, Barcelona, Ed. Salvador Manero, 1865, 2 tomos.
- GAY DE MONTELLA, R.: *Autarquía* (Nuevas orientaciones de la economía), Barcelona, Bosch, 1940.
- GÓMEZ DE LA SERNA, J.: *España y sus problemas*, Madrid, Estb. tipográfico El Liberal, 1914.
- GONZÁLEZ BLANCO, P.: *Ordenación y prosperidad de España*, Madrid, Imp. Sáez Hermanos, 1934.
- GRAELL, G.: *Programa económico social y político para después de la guerra*, Barcelona, Imp. Hijos de D. Casanovas, 1917.
- GUAL VILLALBÍ, P.: *Temas candentes de la vida económica y social*, Barcelona, Editorial Juventud, 1934.
- GUASP GONZALO: *Compendio de política comercial*, Vigo, «Heraldo de Vigo», 1913.
- GUERRERO DE LA IGLESIA, D.: *¡Campesinos: contra la ciudad!*, Avila, Senén Martín, 1935.
- IZQUIERDO, M.: *La voz de los campos* (Absentismo y Agrofobia), Madrid, Ed. Reus, 1924.
- LACARRA Y RODRÍGUEZ, F.: *La producción nacional*, Málaga, Helios, 1921.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, L.: *El absentismo y el espíritu rural*, Imp. Ginez Hernández, 1889.
- MARQUÉS DE YBARRA: *Estudio economicosocial anterior y posterior a 1931*, Madrid, Victoriano Suárez, 1935.
- MARTÍNEZ MAROTO, S.: *La crisis agrícola y pecuaria en España*, Valladolid, 1896.
- MASK: *Hacia la España nueva* (Pasado, presente y porvenir del Directorio Militar), Madrid, Rivadeneyra, S. A., 1925.
- MAURÍN, J.: *Los hombres de la dictadura*, Madrid, Editorial Cenit, 1930.
- MENDÍA A., y RUÍZ AGUILERA, V.: *Europa marcha* (Análisis filosófico), Valencia, Imp. Mateu Garín, 1849.
- OLÍAS RODRÍGUEZ, A.: *Fórmula impulsora* (Observaciones encaminadas a lograr el restablecimiento de las actividades fabriles y comerciales), Madrid, Imp. Radio, S. A., 1934.
- OSSORIO, A.: *La España de mi vida* (Autobiografía), Buenos Aires, Editorial Losada, S. A., 1941.
- PADILLA, R.: *España actual*, Madrid, Imp. J. Blass y Cía., 1908.
- PARÍS EGUILAZ, G.: *El movimiento de precios en España*, Madrid, C. S. I. C., 1943.
-

-
- PERPIÑÁ, R.: *Corología* (Teoría estructural y estructurante de la población de España (1900-1950), Madrid, C. S. I. C., 1954.
- PERPIÑÁ, R.: *De estructura económica y economía hispana*, Madrid, Ed. Rialp, 1952.
- PRADO Y PALACIO, J. DEL.: *Hagamos patria*, Madrid, s. e., s. f.
- PUGES, M.: *Cómo triunfó el proteccionismo en España* (La formación de la política arancelaria española), Barcelona, Ed. Juventud, 1931.
- RAHOLA, F.: *Aspectos económicos de la Gran Guerra*, Barcelona, Ed. Minerva, 1917.
- REDONET, L., y LÓPEZ DÓRIGA: *De todo un poco* (Agricultura, Derecho, Historia, Literatura), Madrid, Imp. M. Minuesa, 1909.
- RODRIGÁÑEZ, C.: *El problema agrario en el Mediodía de España*, Madrid, Imp. M. Minuesa, 1903.
- RODRIGÁÑEZ DE CUETO, J.: *Una campaña contra la anarquía agraria*, Madrid, Ed. Españoles, 1932-34.
- SÁNCHEZ ASENSIO, M.: *Las cuestiones triguera y ganadera en España* (A la luz de la hispana tradición), Toledo, Sebastián Rodríguez, 1926.
- SANZ Y ESCARTÍN: *La cuestión económica*, Madrid, Imp. Pérez Dubrul, 1890.
- SENADOR GÓMEZ, J.: *La canción del Duero* (Arte de hacer naciones y deshacerlas), Valladolid, Vda. de Montero, 1919.
- SENADOR GÓMEZ, J.: *La ciudad castellana* (Entre todos la matamos), Barcelona, Ed. Minerva, 1918-19.
- SENADOR GÓMEZ, J.: *Los derechos del hombre y del hambre*, Valladolid, Imp. Valentín Moreno, 1928.
- SILIO Y CORTÉS, C.: *Problemas del día*, Madrid, Lib. Victoriano Suárez, 1900.
- VARIOS AUTORES: *Notas sobre política económica española*, Madrid, Prensa Gráfica, S. A., 1954.
- VARIOS AUTORES: *El rostro de España*, Madrid, Editora Nacional, 1947.
- VILLANUEVA, F.: *Azaña (El Gobierno)*. Figuras parlamentarias españolas de las Cortes Constituyentes, México, Editorial Moderna, 1941.
- ZURANO MUÑOZ, E.: *Valor y fuerza de España* (Como potencia en el concierto internacional), Madrid, Calpe, 1922.
- ZAPATERO GARCÍA, M. (Compilador): *Congreso Nacional Mercantil* celebrado en Madrid, en mayo de 1886, Madrid (Imprenta y Estereotipia de El Liberal), c/ de la Almudena, 2. Principal, 1887.
- KAUTSKY, KARL: *La cuestión agraria*. Estudio de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia, París, Ruedo Ibérico, 1970.
- IGLESIAS, DALMACIO: *Política de la Dictadura. I. La carestía de la vida, sus causas y remedios*. Barcelona, 1930 (Talleres de Espasa-Calpe de Madrid).
-

RÉSUMÉ

Dans ce travail on analyse comment l'agriculture espagnole a répondu à la concurrence des produits agricoles d'outre-mer beaucoup plus bon marché, en pressionnant aux successifs gouvernements afin qu'ils fissent monter les droits de douane du blé étranger. Cette élévation des droits entraînait l'élévation du prix du pain à l'intérieur et des autres denrées associés avec le blé. Une montée croissante des droits et du pain si est établi jusqu'arriver céréales. La cherté de la nourriture entraîne la montée des salaires, en donnant lieu à qu'une partie de la plus-value en vient aux mains des grands propriétaires de la terre, en réduisant l'accumulation du capital. Parallèlement, un protectionisme généralisé fait son apparition et s'intensifie, en terminant avec la première tentative d'enrégimentation de toute l'économie sous la Dictature. Mais l'arrivée à cette situation provoqua des graves tensions qui constituèrent le climat adéquat pour le déclenchement de la guerre civile.

SUMMARY

In this work it is analysed how Spanish agriculture responded to the competition much of cheaper agricultural products from overseas, pressing on the successive governments in order that they raised custom duties applicable to foreign wheat. This raise of duties caused the increase of the domestic price of bread and other food items related to wheat. An escalation is thus established in the increase of duties and the increase in the price of bread, until the prohibition of grain imports is dictated. The high cost of food causes an increase in salaries, making surplus value go to the hands of big owners of land, reducing capital accumulation. At the same time a generalised protectionism emerges and gets intensified, ending in the first attempt of regimentation for all the economy under the Dictatorship. But to arrive at this situation provoked serious tensions which constituted the appropriate climate for the uprising of the civil war.

